



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**"APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA DE  
LA SRA. AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA CIUDAD  
DE PIÑAS, PERIODO: SEPTIEMBRE/2013"**

TESIS PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA, CPA.

**Autora:**

Torres Medina Ivonne Maricarmen

**Directora de tesis**

Mgtr. Natalia Zhanela Largo Sánchez

**Loja – Ecuador**

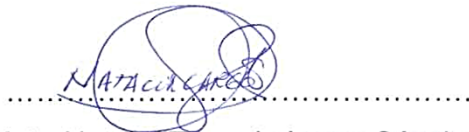
**2015**

**Mgtr. Natalia Zhanela Largo Sánchez** DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTORA DE TESIS.

**CERTIFICA:**

Que el presente trabajo de investigación “APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA DE LA SRA. AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA CIUDAD DE PIÑAS, PERIODO: SEPTIEMBRE/2013” elaborado por **Ivonne Maricarmen Torres Medina** previo a optar al título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; ha sido orientado, revisada y corregida, por lo que autorizo la impresión y presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, junio del 2015




Mgtr. Natalia Zhanela Largo Sánchez  
DIRECTORA DE TESIS

## AUTORÍA

Yo, Ivonne Maricarmen Torres Medina declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: Ivonne Maricarmen Torres Medina

Firma: 

Cédula: 0705375376

Fecha: Loja, junio del 2015

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Ivonne Maricarmen Torres Medina declaro ser autora de la tesis titulada: "APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA DE LA SRA. AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA CIUDAD DE PIÑAS, PERIODO: SEPTIEMBRE/2013" como requisito para optar al grado de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 25 días del mes de junio del dos mil quince, firma la autora.

Firma:



Autora: Ivonne Maricarmen Torres Medina

Cedula: 0705375376

Dirección: El Oro – Piñas, Av. 8 de noviembre Sector Guiricuña

Correo Electrónico: ivonan\_28@hotmail.com

Teléfono: 2978269 Celular: 0985951708

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

Directora de tesis: Mgtr. Natalia Largo Sánchez

Tribunal de grado: Mg. Manuel Aurelio Tocto

Mg. María Córdova Mora

Mg. Luis Oswaldo Pineda

## **DEDICATORIA**

Este trabajo le dedicó a Dios por guiarme siempre por el camino del bien y por darme la vida a través de mis queridos PADRES.

A ustedes Sergio y Violeta porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron ayudándome moral y económicamente; y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí, una persona con valores para poder desenvolverme como: ESPOSA, MADRE Y PROFESIONAL.

Con todo mi Amor a mi amado ESPOSO Nando, que ha estado a mi lado dándome su cariño, confianza y apoyo incondicional para seguir adelante y cumplir esta etapa en mi vida; a mi hija Nandita Ivanova que es la razón y el motivo que me ha llevado a seguir superándome.

**Ivonne Maricarmen**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco al Personal directivo y administrativo de la Universidad Nacional de Loja, Modalidad de Estudios a Distancia, en especial a los maestros que impartieron las clases de Contabilidad y Auditoría quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias por su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abrió sus puertas, preparándonos para un futuro competitivo, formando personas de bien.

A la Ing. Natalia Largo por su apoyo total y su amistad desde los inicios de mi carrera y ahora por ser mi directora de tesis GRACIAS por su apoyo constante.

Finalmente mis sinceros agradecimientos a la señora Añazco Romero Dolores propietaria de la empresa quien me brindo la información necesaria para terminar con éxito la presente investigación

**Ivonne Maricarmen**

**a. Título**

“APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA DE LA SRA.  
AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA CIUDAD DE PIÑAS,  
PERIODO: SEPTIEMBRE/2013”

## **b. Resumen en castellano y traducido al inglés**

El presente trabajo de investigación titulado “APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA DE LA SRA. AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA CIUDAD DE PIÑAS, PERIODO: SEPTIEMBRE/2013” tiene el propósito de registrar los movimientos económicos que se generen en el periodo, mediante la aplicación de normas y principios de contabilidad, con el objetivo de obtener informes económicos financieros razonables, confiables y pertinentes que serán entregados a la propietaria para que le permita tomar decisiones que mejoren la rentabilidad del negocio.

En cumplimiento a los objetivos planteados se procedió a realizar el manual de cuentas que permita la comprensión del registro de los movimientos económicos en los libros contables, controlar el inventario de mercadería mediante la aplicación de las tarjetas kárdex, valorizadas con el método promedio ponderado para conocer oportunamente el saldo y la variedad de los artículos disponibles, seguidamente se obtuvo la documentación soporte para la elaboración del memorándum de operaciones y proceder a elaborar el proceso contable de acuerdo a las disposiciones de las normas internacionales de contabilidad y a los principios contables iniciando con el registro del inventario hasta la elaboración de los Estados Financieros para la toma de decisiones que mejoren el rendimiento económico.

Finalmente se concluye que se registró los movimientos económicos que se generaron durante la investigación considerando normas de contabilidad y tributarias que permitió obtener Estados Financieros comparables y confiables, recomendándole que considere esta información para mejorar el rendimiento de la empresa.



## **Summary**

This research work entitled "APPLICATION OF ACCOUNTING PROCESS IN THE COMPANY OF MRS. DOLORES ROMERO AÑAZCO LETICIA PIÑAS CITY , PERIOD : SEPTEMBER / 2013 " is intended to record the economic movements generated in the period, by applying accounting standards and principles , in order to obtain reasonable financial economic reports , reliable and relevant to be delivered to the owner to allow you to make decisions that improve profitability .

Pursuant to the objectives we proceeded to perform manual account that allows the understanding of recording economic movements in the accounting , inventory control of merchandise by applying the kárdex cards , valued by the weighted average method to know timely balance and variety of items available , then the documentation to support the preparation of the Memorandum of operations and proceed to develop the accounting process in accordance with the provisions of international accounting standards and accounting principles are obtained by starting with registration inventory to the preparation of financial statements for decision -making to improve economic performance.

Finally it is concluded that the economic movements that were generated during the investigation considering accounting and tax rules that yielded comparable and reliable financial statements , recommending that you consider this information to improve the performance of the company was registered .

### **c. Introducción**

En la provincia El Oro, catón Piñas, calle avenida la Independencia se encuentra ubicado el Negocio de la señora **Añazco Romero Dolores Leticia**, reiniciando sus actividades el 19 de septiembre del 2008, el 12 de mayo del 2010 el Servicio de Rentas Internas le notifica que debe llevar contabilidad, registrada con el RUC. N° 0701396822001, además tiene que presentar las siguientes obligaciones tributarias: anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos, anexo relación dependencia, declaración impuesto a la renta personas naturales, declaración de retenciones en la fuente, declaración mensual del IVA, su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de artículos de cerámica.

La aplicación de la contabilidad comercial permite entregar un proceso contable que se estandarice con la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados para la empresa objeto de estudio, además estará destinada a proveedores e instituciones financieras que deseen conocer la solvencia que tiene y les puedan otorgar créditos, para otros negocios será de gran ayuda ya que servirá como modelo para que aplique el proceso contable en sus empresas.

El trabajo de tesis está estructurado por **Título** que es el nombre del trabajo realizado; **Resumen en Castellano y Traducido al Inglés** contiene la justificación de la tesis, el cumplimiento de los objetivos y los principales resultados de la práctica efectuada; **Introducción** contiene la importancia del tema, el aporte a la empresa y la estructura del trabajo; **Revisión de Literatura** que es la recopilación de los conceptos más relevantes sobre la contabilidad de comercial y obligaciones tributarias; **Materiales y Métodos** que fueron utilizados para el desarrollo del trabajo de campo y en cada fase del transcurso de la tesis; **Resultados** se efectuó la revisión de los

documentos soporte que contribuyeron con el memorándum de operaciones y elaboración de los libros contables; **Discusión** que es un contraste entre cómo estaba la empresa antes de efectuar la investigación y los efectos y beneficios que se producen una vez efectuada la aplicación de la contabilidad en el negocio; **Conclusiones** que fueron elaboradas con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos; **Recomendaciones**, las mismas que se ponen a conocimiento a la propietaria del negocio para que se tomen decisiones oportunas y correctas; **Bibliografía** que determina los libros y páginas de internet utilizados en el desarrollo del presente trabajo y por último se encuentran los; **Anexos** que se consideraron necesarios adicionar, como las facturas, comprobantes de retención, roles de pago, tarjetas kárdex y el proyecto aprobado.

#### **d. Revisión de literatura**

### **CONTABILIDAD**

“Es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.”<sup>1</sup>

#### **Importancia**

Esta técnica desempeña un papel importantísimo en la vida económica de un negocio, cualquiera que sea su naturaleza.

La importancia se basa en propósitos principales como:

- ✧ Para el uso en la planeación y control de las operaciones normales de la empresa.
- ✧ Para seleccionar alternativas que permitan la toma de decisiones y la formulación de las políticas.
- ✧ Rendir informes externos a la empresa.

#### **Objetivos**

- ✧ Obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.

---

<sup>1</sup> BRAVO VALDIVIESO Mercedes; Contabilidad General (2010) 10ma edición, Editorial NUEVODIA Quito-Ecuador, pág. 1

- ✖ Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.
- ✖ Llevar un control de todos los ingresos y egresos.
- ✖ Facilitar la planeación, ya que no solamente da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.
- ✖ Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable.
- ✖ Servir de fuente fidedigna de información ante terceros.”<sup>2</sup>

### Clases de contabilidad

ACTIVIDAD	DENOMINACION
“Empresas que se dedican a la compra-venta sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos. Ejemplo: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, librerías, etc.	Contabilidad comercial
Empresas que se dedican a la transformación de materia prima en productos terminados. Ejemplos: fábricas de calzado, de ropa, de muebles, etc.	Contabilidad de costos o industrial
Instituciones del sistema financiero. Ejemplo: Bancos, Cooperativas, etc.	Contabilidad bancaria
Instituciones del sector público. Ejemplo: Ministerio de Economía y Finanzas, Municipios, Consejos Provinciales, etc.	Contabilidad gubernamental

<sup>2</sup> <http://www.gerencie.com/contabilidad.html>

Las empresas que se dedican a actividades de agricultura y ganadería. Ejemplos: granjas agrícolas, porcinas haciendas.	Contabilidad agropecuaria
Empresas hoteleras. Ejemplos: Hotel Libertador, Hotel La Castellana.	Contabilidad hotelera
Empresas que se dedican a la explotación del subsuelo. Ejemplo: empresas petroleras, auríferas, piedras preciosas, entre otros minerales.	Contabilidad minera” <sup>3</sup>

## **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VIGENTES**

Son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

<b>NIC</b>	<b>OBJETIVOS</b>
“NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar

<sup>3</sup> ESPEJO JARAMILLO Lupe Beatriz, Contabilidad General, (2008) 2da Edición. Editorial UTPL, pág. 10

	su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.
NIC 2 Inventarios	El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo

		<p>tratar las consecuencias actuales y futuras de:</p> <p>(a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y</p> <p>(b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.</p>
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	<p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.</p>
NIC 18	Ingresos de actividades ordinarias	<p>El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. ”<sup>4</sup></p>

<sup>4</sup> [tp://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2307&Itemid=101379](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2307&Itemid=101379)



## **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**

“Conocidas por las siglas PCGA, son las reglas de contabilidad generalmente aceptadas promulgados por el FASB y otras autoridades reconocidas.

**Equidad.-** Es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los estados financieros. Al crear estos deben ser equitativos con respecto a los intereses de las distintas partes. Por ello no se deben reflejar datos que afecten intereses de unos, prevaleciendo los de otros.

**Ente.** Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir Estados Financieros de varios “entes” de su propiedad.

**Bienes Económicos.** Los Estados Financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

**Unidad de medida (Moneda).-** Para reflejar el Patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente, se utiliza como común denominar a la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona en ente o empresa.

**Empresa en marcha.-** Salvo indicación expresa, se entiende que los estados financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

**Valuación al costo.-** Este principio establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación; así mismo las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, si no que se harán los ajustes necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos.

**Periodo (ejercicio).** La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieros. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende de doce meses, y recibe el nombre de ejercicio.

**Devengando.** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son los que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se ha cobrado o pagado.

**Objetividad.** Los cambios en los activos, pasivos y la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sean posible, medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.

**Realización.** Los resultados económicos deben computarse cuando sean realizados, o sea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes. El concepto realizado, o también llamado percibido,

está relacionado con en el de devengado. Se debe considerar una compra o una venta como efectuada una vez realizada la operación económica con otros entes sociales u actividades económicas. Los resultados económicos solo se deben computar cuando se han realizado, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se debe establecer con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto de “devengado”.

**Prudencia.** (Conservadurismo). Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

**Uniformidad.** Los principios generales, cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

**Materialidad** (significancia relativa). Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares deben necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos, y, que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo

que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

**Exposición.** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.”<sup>5</sup>

### **Principios de la Partida Doble**

La partida doble significa que cada transacción se registra dos efectos, uno que recibe y otro que entrega, por tanto afectará por lo menos a dos partidas o cuentas contables por igual valor para que exista equilibrio.

- ✓ No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor;
- ✓ El que recibe es deudor y el que entrega es acreedor. Todo lo que se recibe se debita y lo que se entrega se acredita;
- ✓ El total del Debe (débitos) debe ser igual al total del Haber (créditos);
- ✓ En las cuentas se registran partidas de una misma naturaleza. Todo concepto que se debita por una cuenta debe acreditarse por la misma cuenta o viceversa;
- ✓ Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan;
- ✓ Se debitan la cuentas que representan: un aumento del Activo, una disminución del Pasivo y una disminución del Patrimonio Neto (Pérdidas);
- ✓ Se acreditan las cuentas que representan: una disminución del Activo, un aumento del Pasivo y un aumento del Patrimonio Neto (ganancias)

---

<sup>5</sup> Hansen H., (2011) *Manual para Implementar la Normas Internacionales de Información Financiera*, (2da Ed.) Quito, Ecuador: Corpei. pág. 44

## CONTABILIDAD COMERCIAL

“La contabilidad comercial, es la rama de la contabilidad centrada en las actividades de un comercio. Gracias a la contabilidad, el comercio logra tener el registro de todas sus operaciones que pueden cuantificarse en términos de dinero.

El registro de los ingresos y egresos monetarios permite que el comercio saque conclusiones sobre su desempeño y que planifique sus actividades en el corto, mediano y largo plazo.”<sup>6</sup>

### SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE MERCADERIAS

“Los sistemas de registro de inventarios son:

- a).- Sistema de inventario periódico y
- b).- Sistema de inventario perpetuo

**Sistema de inventario periódico.-** Es en el que, para saber el monto de la inversión en inventarios, es necesario hacer un conteo físico de las mercaderías al final del periodo; con la información obtenida ya se puede calcular dicha inversión.

**Sistema de inventario perpetuo.-** Es aquel en el que siempre se conoce el valor del inventario, pues cada compra o venta que se hace contablemente afecta esta cuenta, es decir, siempre se mantiene actualizando al monto de la inversión en los inventarios.

El sistema de inventario permanente utiliza las siguientes cuentas contables:

---

<sup>6</sup> <http://definicion.de/contabilidad-comercial/>

**Inventario de mercaderías.** “Esta cuenta sirve para registrar los valores del inventario inicial de mercadería de las adquisiciones o compras de mercadería y el valor de las ventas al costo.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		xxxx	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		xxxx	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			xxxx
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			xxxx
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	xxxx		

**Ventas.-** Pertenece al grupo de ingresos operacionales, registra la salida de la mercadería de la empresa a precio de venta. El respaldo de la transacción es la factura o nota de venta.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	1.1.01	CAJA		xxxx	
	1.1.07	ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		xxxx	
	1.1.07.01	Anticipo de Retención en la fuente 1%	xxxx		
	4.1.01	VENTAS			xxxx
	2.1.04	IVA VENTAS P/r venta de la factura N° 001-001-000001457			xxxx

**Costo de ventas.-** Esta cuenta permite llevar un control de las mercaderías que ha vendido la empresa a precio de costo.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	5.1.01	COSTO DE VENTA		xxxx	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001457			xxxx

En el sistema de inventario permanente para registrar una venta o devolución de las mercaderías vendidas, se realiza dos asientos contables.

1. Por el precio de costo, según datos de las tarjetas kárdex.”<sup>7</sup>

**Regulación de la cuenta mercadería.-** El sistema de cuenta permanente utiliza un solo asiento para obtener la utilidad del ejercicio.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	4.1.01	VENTAS		xxxx	
	5.1.01	COSTO DE VENTA			xxxx
	4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			xxxx
		P/r determinar la utilidad bruta en ventas			

## MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Los métodos de valuación de inventarios se relacionan con la forma en cómo a los inventarios se les asigna su costo al momento en que se venden y salen de la empresa.

❖ Costo promedio

**Promedio Ponderado.** “En este método se determina el valor promedio de los materiales que ingresan a la bodega, es de fácil aplicación y permite mantener una valoración adecuada del inventario de materiales.”<sup>8</sup>

## TARJETA KÁRDEX

Conocida también con el nombre de tarjeta de existencias, permite controlar los diferentes movimientos de ingresos, egresos y saldos de cada uno de los artículos que se manejan en la empresa.

<sup>7</sup> Espejo Jaramillo Lupe, Contabilidad General, 2da edición. Quito-Ecuador, UTPL, 2007, pág.176-179

<sup>8</sup> BRAVO Mercedes- UBIDIA Carmita, Contabilidad de Costos, Quito-Ecuador, Nuevo día, 2007, Pág. 139

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KÁRDEX										
ARTÍCULO: MÉTODO:					MÁXIMO: MÍNIMO:					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Existencias		
		Cant.	V/U	V/T	Cant.	V/U	V/T	Cant.	V/U	V/T

## PLAN DE CUENTAS

“Es el ordenamiento metódico de todas las cuentas de las que se sirve el sistema contable para el logro de sus fines: lograr la información patrimonial necesaria para la toma de decisiones, reflejando los efectos de los hechos y operaciones que afectan al ente.

Características que debe reunir un buen plan de cuentas

1. Sistemática en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización.
2. Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones nuevas dentro de la vida económica del ente.
3. Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables.
4. Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas.”<sup>9</sup>

<sup>9</sup> <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/material/planesdecuentas.pdf>

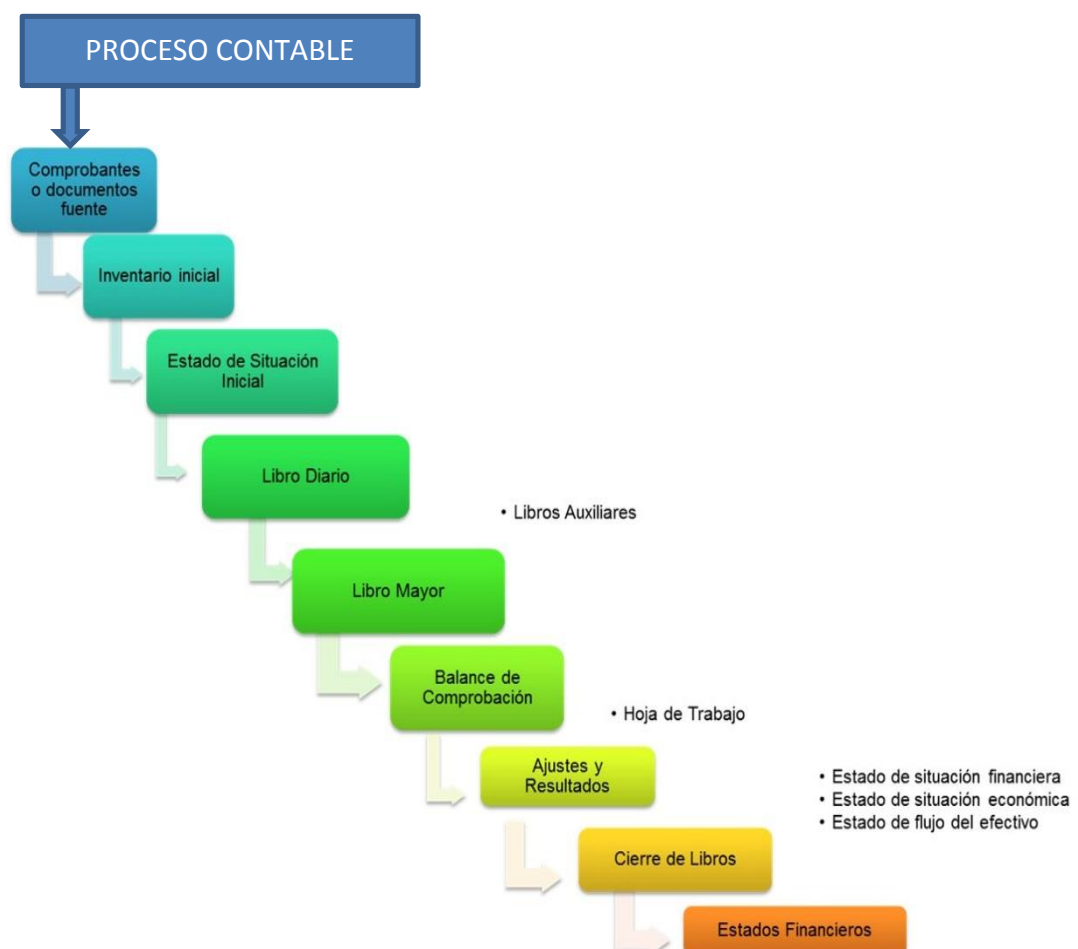


## MANUAL DE CUENTAS

Contiene la Instrucciones acerca del uso de las diversas cuentas, que pueden complementarse con indicaciones acerca del significado de los saldos de las cuentas y de los controles a practicar sobre los mismos.

## EL PROCESO CONTABLE

“Denominado también Ciclo Contable constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuentes) hasta la presentación de los estados financieros.



## COMPROBANTES O DOCUMENTOS FUENTE

Los documentos son de gran importancia por cuanto proporcionan u mayor grado de confiabilidad y validez a los registros contables; los documentos comerciales son utilizados como referencia y como comprobantes en caso de desacuerdo legal.

**Cheque.-** Es un documento contable de valor en el que la persona que es autorizada para extraer dinero de una cuenta, extiende a otra persona una autorización de retiro una determinada cantidad de dinero de su cuenta la cual se expresa en el documento, prescindiendo de la presencia del titular de la cuenta bancaria.

**BANCO DEL AUSTRO**  
CHEQUE NACIONAL PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA DEL ECUADOR

0180 35-065 CUENTA 04-07-00612-7  
370 CHEQUE VL 0000468  
SERIE

PÁGUESE A LA ORDEN DE \_\_\_\_\_ U.S.\$ \_\_\_\_\_

LA SUMA DE \_\_\_\_\_ DÓLARES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LETICIA ANAZCO ROMERO  
INDUSTRIAL ASTUDILLO

FIRMA \_\_\_\_\_

No invadir esta zona con rasgos caligráficos ni sellos.

0000468135065370 0407006127 0180

**Factura.-** “Es un documento de carácter administrativo que sirve de comprobante de una compraventa de un bien o servicio y, además, incluye toda la información de la operación. Podemos decir que es una acreditación de una transferencia de un producto o servicio tras la compra del mismo. Emitir una factura tiene carácter obligatorio para dejar constancia y poder comprobar la realización de la operación comercial.”<sup>10</sup>

<sup>10</sup> <http://www.e-economic.es/programa/glosario/definicion-factura>



## INVENTARIO INICIAL

Lo constituyen todos aquellos, bienes, derechos y obligaciones que tiene la empresa al inicio del ejercicio económico.

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

Código	Cant.	Detalle	C/Unitario	C/total	V/Unitario	V/Parcial	V/Total

**Piñas, 01 de Septiembre del 2013**

**GERENTE**

**CONTADORA**

## ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

También llamado balance de situación inicial, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa al inicio del ejercicio, se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

<b>1.</b>	<b>ACTIVOS</b>		
<b>1.1.</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
1.1.01	CAJA	xxxx	
1.1.02	BANCOS	xxxx	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	xxxx	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA	xxxx	
1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO	xxxx	
1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA	xxxx	
1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO	xxxx	
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>xxxx</b>
<b>1.2.</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES	xxxx	
1.2.03	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	xxxx	
1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	xxxx	
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>xxxx</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>xxxx</u></b>
<b>2.</b>	<b>PASIVOS</b>		
<b>2.1.</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
2.1.01	IESS POR PAGAR	xxxx	
2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	xxxx	
2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	xxxx	
2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	xxxx	
	<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>xxxx</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
3.1.01	APORTE DE CAPITAL	<u>xxxx</u>	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>xxxx</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>xxxx</u></b>

Piñas, 01 de Septiembre del 2013

GERENTE

CONTADORA



**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO MAYOR**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA:**

**CÓDIGO:**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
	<b>SUMAN</b>					

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Es un instrumento financiero que se utiliza para visualizar la lista del total de los débitos y de los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas (ya sea deudor o acreedor). De esta forma, permite establecer un resumen básico de un estado financiero.

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Nº	CODIGO	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		<b>Suman</b>				

## HOJA DE TRABAJO

Es una herramienta contable considerada como un borrador de trabajo para el contador, que permite al usuario poder observar el ajuste de los saldos, de las cuentas en las cuales se haya obtenido algún error, a la vez permite analizar los movimientos en los cargos y abonos.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA HOJA DE TRABAJO DEL..... AL..... DEL 2013 EXPRESADO EN DÓLARES USD											
Nro.	Cuentas	Saldos		Ajustes		Balance Ajustado		E. Situación económica		E. Situación Financiera	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Ingresos	Egresos	Activo	Pasivo
	Suman										

## AJUSTES

“Antes de emitir estados financieros deben efectuarse los ajustes necesarios para cumplir la norma técnica de asignación, registrar los hechos económicos realizados que no hayan sido reconocidos, corregir los asientos que fueron hechos incorrectamente y reconocer el efecto de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda funcional.

Estos ajustes y correcciones son necesarios para poder emitir estados financieros ajustados a la realidad económica y financiera de la empresa, además de cumplir con los principios de contabilidad.”<sup>13</sup>

<sup>13</sup> <http://www.gerencie.com/ajustes-contables.html>



**Depreciaciones.-** Es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de este. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que el final lo lleva a ser inutilizable.

xxxx	--X-- Depreciación muebles y enseres Depreciación Acumulada muebles y enseres P/r Depreciación de muebles y enseres	xxxx	xxxx
------	--	------	------

**Ajustes por consumo.** Es el ajuste que se realiza a los suministros de aseo y de oficina que se gastaron durante el proceso contable

---X--	---X-- Consumo Suministros de Oficina Suministros de Oficina P/r Consumo de suministros de aseo	xxxx	xxxx
--------	--	------	------

## ESTADOS FINANCIEROS

“Un estado financiero es un documento suscrito por una entidad económica en el actual se consignan datos valuados en unidades monetarias referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales.

El objetivo de los estados financieros con propósitos de información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicos. ”<sup>14</sup>

<sup>14</sup> LABEL Wayne, Javier de León; Contabilidad para NO contables (2011) 2da edición editorial Pirámide Madrid-España pág. 2-311

## ESTADO DE RESULTADOS

“Este importante informe es clave en la medición de los resultados de la gestión; por tanto, será indispensable conocer y valorar con precisión las partidas que correspondan a este estado financiero, así como presentarlas en el lugar apropiado con el fin de que la interpretación sea la que corresponda.”<sup>15</sup>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
4.1.01	VENTAS	XXXX	
5.1.01	COSTO DE VENTA	XXXX	
4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		XXXX
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>XXXX</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>6.1.</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
6.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	XXXX	
6.1.02	APORTE PATRONAL 12,15%	XXXX	
6.1.03	PROVISIONES SOCIALES	XXXX	
6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA	XXXX	
6.1.05	SERVICIOS BÁSICOS	XXXX	
6.1.06	ARRIENDO COMERCIAL	XXXX	
6.1.07	INTERNET Y TELECOMUNICACIONES	XXXX	
6.1.08	CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA	XXXX	
6.1.09	CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO	XXXX	
6.1.10	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	XXXX	
6.1.11	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN	XXXX	
6.1.12	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	XXXX	
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>XXXX</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>XXXX</b>
<b>3.2.02</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b><u>2.172,75</u></b>

Piñas 30 de Septiembre del 2013

.....  
GERENTE

.....  
CONTADORA

<sup>15</sup>ZAPATA, Sánchez Pedro. “Contabilidad General, Editorial Mc Graw Hill Bogotá Colombia 2011, Pág. 287

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Se lo realiza al final del ejercicio económico, en él se describe en forma detallada la situación patrimonial de la empresa indicando los valores que posee, que debe cancelar así como su patrimonio neto, que al finalizar el periodo está constituido por el patrimonio inicial más las reservas, la ganancia o menos la pérdida en el ejercicio económico.

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013  
 EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>1.     ACTIVOS</b>			
<b>1.1.   ACTIVOS CORRIENTES</b>			
1.1.01 CAJA		XXXX	
1.1.02 BANCOS		XXXX	
1.1.03 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		XXXX	
1.1.05 INVENTARIO DE MERCADERÍA		XXXX	
1.1.07 ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		XXXX	
1.1.08 CRÉDITO TRIBUTARIO		XXXX	
<b>Total Activos Corrientes</b>			<b>XXXX</b>
<b>1.2.   ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
1.2.01 MUEBLES Y ENSERES		XXXX	
1.2.02 (-) DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES		<u>XXXX</u>	XXXX
1.2.03 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		XXXX	
1.2.04 (-) DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN		<u>XXXX</u>	XXXX
1.2.05 MAQUINARIA Y EQUIPO		XXXX	
1.2.06 (-) DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO		<u>XXXX</u>	XXXX
<b>Total Activos no Corrientes</b>			<b>XXXX</b>
<b>Total Activo</b>			<b><u>XXXX</u></b>
<b>2.     PASIVOS</b>			
<b>2.1.   PASIVOS CORRIENTES</b>			
2.1.01 IESS POR PAGAR		XXXX	
2.1.02 PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR		XXXX	
2.1.03 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		XXXX	
2.1.05 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR		XXXX	
2.1.06 IVA RETENIDO POR PAGAR		XXXX	
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>XXXX</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>XXXX</b>
<b>3.     PATRIMONIO</b>			
3.1.01 APOORTE DE CAPITAL		XXXX	
3.2.02 PÉRDIDA DEL EJERCICIO		XXXX	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>XXXX</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b><u>XXXX</u></b>
Piñas 30 de Septiembre del 2013			
.....		.....	
GERENTE		CONTADORA	

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

“Se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo provenientes de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no corrientes o circulantes, obtención de préstamos y aportaciones de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pagos de pasivos y de dividendos.”<sup>16</sup>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>(+)EFECTIVO RECIBIDOS DE CLIENTES</b>	<b>xxxx</b>
RECIBIDO POR VENTAS	xxxx
CLIENTES	xxxx
<b>(-)EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES</b>	<b>xxxx</b>
COMPRA DE MERCADERÍA	xxxx
(-) PROVEDORES	xxxx
<b>(-)EFECTIVO PAGADO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>xxxx</b>
PAGO A TRABAJADORES	xxxx
PAGO AL SRI	xxxx
PAGO OBLIGACIONES AL IEISS	xxxx
PAGO ALQUILER COMERCIAL	xxxx
PAGO TELECOMUNICACIONES	xxxx
PAGO TRANSPORTE MERCADERIA	xxxx
<b>(=)FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-xxxx</b>
<b>2.- FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>3.- FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>xxxx</b>
<b>(+ )(-)AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>-xxxx</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EL INICIO DEL PERÍODO	xxxx
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERÍODO	<u>xxxx</u>

**Piñas 30 de Septiembre del 2013**

.....  
GERENTE

.....  
CONTADORA

<sup>16</sup> GAITAN Estupiñan Rodrigo, Estado de Flujos de efectivo. 2da. Edición 2009, Bogotá, pág. 6

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Son las contribuciones obligatorias establecidas en la ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las condiciones previstas por la misma. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

### IMPUESTO A LA RENTA

“Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

A partir del 1 de enero del 2013, para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:			
<b>Fracción Básica</b>	<b>Exceso sobre la fracción Básica</b>	<b>Impuesto sobre la fracción básica</b>	<b>Impuesto sobre la fracción</b>
\$ -	\$10,180.00	-	0%
\$10,180.00	\$12,970.00	-	5%
\$12,970.00	\$16,220.00	\$140.00	10%
\$16,220.00	\$19,470.00	\$465.00	12%
\$19,470.00	\$38,930.00	\$855.00	15%
\$38,930.00	\$58,390.00	\$3,774.00	20%
\$58,390.00	\$77,870.00	\$7,666.00	25%
\$77,870.00	\$103,810.00	\$12,536.00	30%
\$103,810.00	En adelante	\$20,318.00	35% <sup>17</sup>

<sup>17</sup> <http://www.sri.gob.ec/web/10138/103>

### **Fechas máximas para declaraciones Impuesto a la renta**

<b>Noveno Dígito</b>	<b>Personas Naturales</b>
2	12 de marzo

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

El IVA grava el valor de las transferencias de dominio o a la importación de bienes muebles corporal, en todas las etapas de su comercialización, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, y al valor de los servicios prestados en la forma y condiciones que determina esta ley, (art. 52 LORTI)

#### **Plazos para declarar y pagar**

Los sujetos pasivos presentaran mensualmente una declaración por las operaciones gravadas con el impuesto en el formulario 104 personas naturales con contabilidad, de acuerdo al noveno dígito del RUC., realizadas dentro del mes calendario inmediatamente anterior, en forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

#### **RETENCIONES DEL IVA**

“Los agentes de retención del IVA, retendrán el IVA en un proporción del 30% del impuesto causado se origine en la transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal y el 70% o 100% según el caso, del impuesto cuando se origine en la prestación de servicios gravados. Los citados agentes declararan y pagarán el impuesto retenido mensualmente y entregaran a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del IVA, el que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda. Los agentes de retención del IVA estarán sujetos a las obligaciones y sanciones establecidas para los agentes de retención del

Impuesto a la Renta”<sup>18</sup>.

## RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA

“Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.”<sup>19</sup>

<b>TRIBUTACION</b> <span style="float: right;"> <b>LA TABLA DEL CONTADOR</b>  <small>Indicador - Cuadros - Referencias</small> </span>	
<b>PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>% RET.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Por intereses y comisiones en operaciones de crédito entre las instituciones del sistema financiero</li> <li>● Transporte privado de pasajeros y transporte público o privado de carga</li> <li>● Arrendamiento mercantil (leasing) sobre las cuotas de arrendamiento, inclusive la de opción de compra</li> <li>● Servicios de publicidad y medios de comunicación</li> <li>● Por actividades de construcción de obra, material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares</li> <li>● La compra de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático y forestal; excepto combustibles</li> <li>● Seguros y reaseguros (sobre el 10% de la prima facturada)</li> <li>● Otros retenciones aplicables el 1%</li> </ul>	<b>1 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Servicios en los que prevalezca la mano de obra sobre el intelectual</li> <li>● Servicios entre sociedades</li> <li>● Comisiones pagadas a sociedades</li> <li>● Rendimientos financieros</li> <li>● Intereses que cualquier entidad del sector público reconozca a favor de los sujetos pasivos</li> <li>● Los pagos que realicen las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados</li> <li>● Otros servicios aplicables el 2%</li> </ul>	<b>2 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales por servicios en los que prevalezca el intelecto cuando el servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste</li> <li>● Honorarios y pagos a Personas Naturales por servicios de docencia</li> <li>● Arrendamientos de bienes inmuebles; personas naturales y sociedades</li> <li>● Regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a personas naturales</li> <li>● Remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico, árbitros y artistas residentes</li> <li>● Pagos a notarios, registradores de la propiedad y mercantiles</li> <li>● Otras retenciones aplicables el 8%</li> </ul>	<b>8 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales, por servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional</li> </ul> <small>*(FNAC-DGERCGC10-00147/R.O.Nº 196 /19-MAY-2010)</small>	<b>10 %*</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>% RET.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Beneficiarios de loterías, rifas, apuestas y similares (retendrá el organizador)</li> </ul>	<b>15 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pagos de dividendos anticipados y préstamos a socios o accionistas</li> <li>● Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales</li> <li>● Pagos al exterior a países con los que no se ha firmado convenios de doble tributación ** (Codigo De La Produccion, Comercio E Inversiones. PUBL. SUP.R.O. Nº 351 Del 29-Dic-2010)</li> </ul>	<b>23%**</b>

Monto mínimo para retener \$ 50 o si el pago o crédito en cuenta se lo realiza a un proveedor permanente (dos o más veces es un mismo mes calendario).

<sup>18</sup> BRAVO Mercedes; Contabilidad General (2010) 10ma E, Editorial NUEVODIA. Ecuador, pág. 307

<sup>19</sup><http://www.sri.gob.ec/search/click?query=concepto+de+formulario+103>

## **ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS. (REOC)**

“La Resolución NAC-DGER-2007-1319 señala que deben presentar la información mensual relativa a las compras o adquisiciones detalladas por comprobante de venta y retención, y los valores retenidos en la Fuente de Impuesto a la Renta por Otros Conceptos lo siguientes contribuyentes:

- ✳ Personas naturales obligadas a llevar contabilidad (que no tengan la obligación de presentar el ATS)

Si no se genera ningún tipo de movimiento para un determinado mes, no tendrá la obligación de presentar el anexo en mención.

En caso de que exista error en la información presentada mediante el anexo, el contribuyente deberá presentar una sustitutiva de esta información.

La información se entrega en medio magnética, a través de un archivo comprimido en formato XML. Este archivo debe estar estructurado de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica disponible en el portal de Servicios en Línea. No obstante el SRI ha puesto a disposición del contribuyente un software gratuito disponible en la siguiente dirección Plug In REOC. El archivo puede ser enviado por Internet o entregado en cualquiera de las oficinas del SRI.”<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup><http://www.sri.gov.ec/web/guest/173>



## **ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR RELACIÓN DE DEPENDENCIA. (RDEP)**

“De acuerdo a la Resolución NAC-DGER2006-0791 todas las sociedades y empleadores en su calidad de agentes de retención deben presentar un reporte detallado de los pagos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas.

La información se entrega en medio magnética, a través de un archivo comprimido en formato XML. Este archivo debe estar estructurado de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica disponible en el portal de Servicios en Línea. No obstante el SRI ha puesto a disposición del contribuyente un software gratuito disponible en la siguiente dirección Plug In RDEP.El archivo puede ser enviado por Internet o entregado en cualquiera de las oficinas del SRI.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup><http://www.sri.gov.ec/web/guest/174>

## **e. Materiales y métodos**

### **Materiales**

#### Materiales de Oficina

- Lápices
- Carpetas plásticas

#### Materiales consulta

- Libros
- Leyes
- Artículos
- Páginas de internet

#### Equipos de computación

- Computadora

#### Reproducción de tesis

- Impresiones
- Empastados
- Anillados

**Científico.-** Hizo referencia al conjunto de procesos que se empleó en la investigación para demostración de la verdad, esto conlleva a que se apliquen las Normas Internacionales y los principios contables en el proceso de la contabilidad comercial.

**Deductivo.-** Ayudó a realizar el plan, manual de cuentas y el memorando de operaciones, que fue establecido de conformidad a los soportes que se encuentren archivados, además ayudó a verificar las leyes y normas tributarias.

**Inductivo.-** Reconoció las cuentas que van ser utilizadas en el registro del inventario inicial, además conllevó a la jornalización de los movimientos económicos en el diario general, cuentas que fueron mayorizadas y verificadas en el balance general.

**Analítico.-** Se aplicará en la elaboración de Estados financieros, que permitieron conocer la situación económica y financiera de la empresa a través de Estados contables comprensibles y transparente que les permitan tomar decisiones oportunas.

**Sintético. -** Se lo aplico para sintetizar el resumen de la investigación, la introducción, discusión y en especial conclusiones y recomendaciones que estarán dirigidas a la señora propietaria para que se tomen las debidas correcciones en el negocio.

## **TÉCNICAS**

**Observación.-** Sirvió para conocer los movimientos económicos que realiza la empresa y poder clasificar la documentación soporte tales como: facturas, cheques, comprobantes de retención, estados de cuenta y otros que sirvan para el sustento del registro en los libros contables.

**Entrevista.-** Permitió la entrevista a la señora propietaria como punto de partida para que se me autorice la aplicación de la contabilidad, seguidamente se entrevistó al personal administrativo que ayudó a comprender las actividades que se realizan en la empresa.

**f. Resultados**

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
PLAN GENERAL DE CUENTAS**

- 1.        **ACTIVOS****
- 1.1.       **ACTIVOS CORRIENTES****
- 1.1.01   CAJA
- 1.1.02   BANCOS
- 1.1.03   CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
- 1.1.04   (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES
- 1.1.05   INVENTARIO DE MERCADERÍA
- 1.1.06   IVA EN COMPRAS
- 1.1.07   ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- 1.1.07.01 Anticipo de Retención en la fuente 1%
- 1.1.08   CRÉDITO TRIBUTARIO
- 1.1.09   SUMINISTROS DE OFICINA
- 1.1.10   SUMINISTROS DE ASEO
  
- 1.2.       **ACTIVOS NO CORRIENTES****
- 1.2.01   MUEBLES Y ENSERES
- 1.2.02   (-) DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES
- 1.2.03   EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
- (-) DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE
- 1.2.04   COMPUTACIÓN
- 1.2.05   MAQUINARIA Y EQUIPO
- (-) DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA Y
- 1.2.06   EQUIPO
  
- 2.        **PASIVOS****
- 2.1.       **PASIVOS CORRIENTES****
- 2.1.01   IESS POR PAGAR
- 2.1.01.01 APOORTE PATRONAL
- 2.1.01.02 APOORTE PERSONAL
- 2.1.02   PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR
- 2.1.02.01 DÉCIMO TERCER SUELDO
- 2.1.02.02 DÉCIMO CUARTO SUELDO
- 2.1.02.03 VACACIONES
- 2.1.03   CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES
- 2.1.04   IVA VENTAS
- 2.1.05   RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

- 2.1.05.01 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%
- 2.1.05.02 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 2%
- 2.1.05.03 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 8%
- 2.1.06 IVA RETENIDO POR PAGAR
- 2.1.06.01 IVA RETENIDO POR PAGAR 30%
- 2.1.06.02 IVA RETENIDO POR PAGAR 70%
- 2.1.06.03 IVA RETENIDO POR PAGAR 100%

**3. PATRIMONIO**

- 3.1 CAPITAL
- 3.1.01 APOORTE DE CAPITAL
- 3.2. RESULTADOS**
- 3.2.01 UTILIDAD DEL EJERCICIO
- 3.2.02 PÉRDIDA DEL EJERCICIO

**4. INGRESOS**

- 4.1 INGRESOS OPERACIONALES**
- 4.1.01 VENTAS
- 4.1.02 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

**5 COSTOS**

- 5.1 COSTOS OPERACIONALES**
- 5.1.01 COSTO DE VENTA

**6 GASTOS**

- 6.1. GASTOS OPERACIONALES**
- 6.1.01 SUELDOS Y SALARIOS
- 6.1.02 APOORTE PATRONAL 12,15%
- 6.1.03 PROVISIONES SOCIALES
- 6.1.03.01 DÉCIMO TERCER SUELDO
- 6.1.03.02 DÉCIMO CUARTO SUELDO
- 6.1.03.03 FONDOS DE RESERVA
- 6.1.03.04 VACACIONES
- 6.1.04 TRANSPORTE DE MERCADERÍA
- 6.1.04.01 Fletes y Embarques
- 6.1.05 SERVICIOS BÁSICOS
- 6.1.05.01 Teléfono
- 6.1.06 ARRIENDO COMERCIAL
- 6.1.06.01 Alquiler Local Comercial
- 6.1.07 INTERNET Y TELECOMUNICACIONES
- 6.1.08 CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA
- 6.1.09 CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO

- 6.1.10 DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES
- 6.1.11 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN
- 6.1.12 DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO
  
- 7 CUENTAS TRANSITORIAS**
- 7,1 RESUMEN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 7.1.01 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**MANUAL DE CUENTAS**

**1. Activos.** Un activo es un valor que una empresa dispone y que puede ser medido, representado o convertido en dinero en efectivo.

**1.1. Activos corrientes.** Integra el efectivo, cuentas corrientes, otros recursos y derechos que se espera convertirlos en efectivo, consumirlos o venderlos en un período que no exceda un año.

**1.1.01 Caja.** Controla el movimiento del dinero recaudado y entregado por los movimientos económicos

**Debe.** Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas, etc.) y por sobrantes de caja cuando se realiza arqueo.

**Haber.** Por depósitos realizados en las cuentas bancarias, por pagos en efectivo, y por faltantes en caja al realizar arqueo.

**Saldo.** Deudor

**1.1.02 Bancos.** Registra el dinero que dispone la empresa depositado en la cuenta corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones financieras.

**Debe.** Por depósitos, notas de crédito y por cheques anulados con posterioridad a su contabilización.

**Haber.** Por pagos realizados con cheques y por notas de débito.

**Saldo.** Deudor

**1.1.03 Cuentas por cobrar clientes.** Figuran los créditos concedidos por la empresa sin la suscripción de ningún documento, por concepto de la venta de mercadería.

**Debe.** Por el valor de los créditos concedidos, sin respaldo de documento.

**Haber.** Por valores cancelados por los deudores.

**Saldo.** Deudor

**1.1.04. (-) Provisión cuentas incobrables.** Registran valores que se provisionan para cubrir el riesgo de cuentas de dudosa recuperación.

**Debe.** Por los valores que se ha decidido dar de baja y por ajustes cuando hay error en el registro contable.

**Haber.** Por los valores estimados como incobrables de las cuentas por cobrar y por ajustes para incrementar el saldo estimado como incobrable.

**Saldo.** Acreedor.

**1.1.05 Inventario de mercaderías.** Son los productos que disponen la empresa para su venta.

**Debe.** Por el inventario inicial de mercaderías, por la adquisición o compra de mercaderías y por devolución de mercaderías por parte de los clientes (al precio de costo).

**Haber.** Por la salida de mercadería al precio de costo y por la devolución de mercaderías al proveedor.

**Saldo.** Deudor

**1.1.06 IVA en compras.** Registra los valores cancelados por concepto de impuestos al valor agregado en la compra de bienes y /o servicios que se encuentren grabados con este impuesto.

**Debe.** Por la compra de bienes o servicios gravados con el impuesto al valor agregado.

**Haber.** Por devoluciones de bienes o servicios y por la declaración del impuesto al valor agregado.



**Saldo.** Deudor

**1.1.07 Anticipo retención en la fuente.** Valores que son retenidos (1%) en la venta de bienes que están sujetos a retención en la fuente del Impuesto a la Renta.

**Debe.** Por la venta de bienes en empresas que actúan como agentes de retención.

**Haber.** Al momento de realizar las declaraciones anuales del impuesto a la renta.

**Saldo.** Deudor

**1.1.08 Crédito tributario.** Son valores pagados por concepto del impuesto del valor agregado (IVA) en las adquisiciones, representan un valor a favor de la empresa.

**Debe.** Al realizar las declaraciones del IVA.

**Haber.** En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA ventas e IVA, compras.

**Saldo.** Deudor

**1.1.09 Suministros de oficina.** Representa la compra suministros de oficina para el consumo interno y que pasan a formar parte del inventario.

**Debe.** Por la compra de suministros que pasan a formar parte del inventario.

**Haber.** Por el consumo y por devoluciones efectuadas.

**Saldo.** Deudor

**1.1.10 Suministros de aseo.** Controla la compra de suministros para aseo de la empresa y que pasan a formar parte del inventario.

**Debe.** Por la compra de suministros de aseo que pasan a formar parte del inventario.

**Haber.** Por el consumo y por devoluciones efectuadas.

**Saldo.** Deudor

**1.2 Activos no corrientes.** Agrupa los bienes de propiedad de la empresa, que están destinados para su uso y que tienen una vida útil mayor a un año.

**1.2.01 Muebles y enseres.** Representa los diferentes muebles de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

**Debe.** Por la adquisición, por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los muebles de oficinas.

**Haber.** Por ventas, cuando se dan de baja, por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor y por donaciones entregadas.

**Saldo.** Deudor

**1.2.02 (-) Depreciación acumulada muebles y enseres.** Registra el valor de disminución de los muebles de oficina por el efecto del uso u obsolescencia.

**Debe.** Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida y por ajustes realizados.

**Haber.** Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por los métodos conocidos.

**Saldo.** Acreedor

**1.2.03 Equipos de computación.** Determina los equipos informáticos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

**Debe.** Por la adquisición, por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación.

**Haber.** Por venta, cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.

**Saldo:** Deudor

**1.2.04 (-) Depreciación acumulada equipos de computación.** Registra el valor de disminución de los equipos de computación por efecto del uso u obsolescencia.

**Debe.** Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida y por ajustes realizados.

**Haber.** Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.

**Saldo.** Acreedor

**1.2.05 Maquinaria y equipo.** Determina la maquinaria y equipo de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

**Debe.** Por la adquisición, por el valor de mejoras que representen un mayor valor de la maquinaria equipo.

**Haber.** Por venta, cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.

**Saldo:** Deudor

**1.2.06 (-) Depreciación acumulada maquinaria y equipo.** Registra el valor de disminución de la maquinaria y equipo por efecto del uso u obsolescencia.

**Debe.** Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida y por ajustes realizados.

**Haber.** Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.

**Saldo.** Acreedor

## **2 PASIVO**

El pasivo representa las deudas y obligaciones que tiene la empresa con terceras personas.

**2.1 PASIVO CORRIENTE.** El pasivo corriente representa las deudas contraídas por la empresa, cuya cancelación se espera hacerla en el plazo de hasta un año.

**2.1.01 IESS POR PAGAR.** Registra las obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,

**2.1.01.01 Aporte personal 9.35%.-** El empleador está obligado a registrar al trabajador, a través de la página web del IESS y mediante el aviso de entrada, desde el primer día de labor y dentro de los 15 días siguientes al inicio de la relación laboral o prestación de servicios, según corresponda.

**2.1.01.02 Aporte patronal 12.15%.-** Es la obligación mensual que debe cumplir el empleador por sus trabajadores afiliados al IESS.

**Debe.** Se debita por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

**Haber.** Se acredita por el valor causado mensual por concepto de aportes patronales al IESS.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.02 PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR.** El empleador está obligado a cancelar a sus trabajadores beneficios adicionales como es el caso del decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva, aporte patronal y vacaciones, en fechas establecidas en el Código de trabajo, por lo tanto es necesario provisionar mensualmente esas obligaciones, cumpliendo de esta manera el método de devengado.

**2.1.02.01 Décimo tercer sueldo.-** Es el beneficio que recibe todo trabajador en relación de dependencia, corresponde a la doceava parte de las remuneraciones que hubiere percibido entre el primero de diciembre del 2012 al 30 de noviembre del 2013.

**2.1.02.02 Décimo cuarto sueldo.-** O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago (1SBU en el 2013).

**2.1.02.03 Vacaciones.-** Son una prestación social que consiste en el descanso remunerado al que tiene derecho todo trabajador que hubiere prestado sus servicios a un empleador, durante un año calendario, consistente en 15 días hábiles consecutivos.

**Debe.** Se debita por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores que han sido causados en el mismo periodo.

**Haber.** Se acredita por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.03 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES.** Representa obligaciones que contrae la empresa por situaciones de compra de mercaderías a crédito y no cuentan con documento de respaldo.

**Debe.** Se debita por la cancelación parcial o total de las obligaciones

**Haber.** Se acredita por las obligaciones contraídas.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.04 IVA VENTAS.** Representa los valores de los impuestos al valor adeudado que se recauda el momento de la venta de bienes gravados con IVA.

**Debe.** Se debita por devoluciones realizadas por parte de los clientes y cuando se realiza las declaraciones del impuesto al valor agregado.

**Haber.** Se acredita al momento que se realiza la venta de bienes gravados con impuesto al valor agregado.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.05 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR.** Representa los valores que se retiene por concepto del impuesto a la renta en la compra de bienes y servicios.

**2.1.05.01 Retenciones en la fuente por pagar 1%.-** Es un mecanismo que busca recaudar un determinado impuesto de forma anticipada. De esta forma cada vez que ocurra un hecho generador por el 1% de este impuesto.

**2.1.05.02 Retenciones en la fuente por pagar 2%.-** Recauda el 2% de retenciones del impuesto a la renta.

**Debe.** Cuando se realiza el pago de las retenciones en la fuente efectuadas.

**Haber.** Cuando se realizan las retenciones del impuesto en la renta por concepto de servicios.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.05.03 Retenciones en la fuente por pagar 8%.-** Recauda el 8% de retenciones del impuesto a la renta.

**Debe.** Cuando se realiza el pago de las retenciones en la fuente efectuadas.

**Haber.** Cuando se realizan las retenciones del impuesto en la renta por concepto de arriendo de local comercial.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.06 IVA RETENIDO POR PAGAR.** Son los valores que se retiene por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes gravados con IVA.

**2.1.06.01 IVA retenido por pagar 30%.** Registra las retenciones realizadas del 30% del IVA.

**2.1.06.02 IVA retenido por pagar 70%** Registra las retenciones realizadas del 70% del IVA

**Debe.** Cuando se realiza el pago del impuesto al valor agregado y se cancela los valores retenidos.

**Haber.** Cuando se realiza las retenciones de IVA en la compra de bienes y servicios.

**Saldo.** Acreedor

**2.1.06.03 IVA retenido por pagar 100%** Registra las retenciones realizadas del 100% del IVA

**Debe.** Cuando se realiza el pago del impuesto al valor agregado y se cancela los valores retenidos.

**Haber.** Cuando se realiza las retenciones de IVA en el pago de servicios profesionales y arrendamiento del local comercial

**Saldo.** Acreedor

### **3 PATRIMONIO**

El patrimonio está constituido por el capital aportado por el empresario, más las reservas, superávit y los resultados del ejercicio económico.

**3.1 CAPITAL.** Está conformado por el aporte realizado del propietario para ejercer la actividad económica.

**3.1.01 APORTE DE CAPITAL.** Controla el rubro que aporta el propietario para iniciar su actividad económica.

**Debe.** Se debita por la amortización de las pérdidas del ejercicio económico.

**Haber.** Se acredita por los incrementos de capital por nuevos inversionistas y por capitalizaciones de las utilidades.

**Saldo.** Acreedor.

**3.2 RESULTADOS.** Refleja la utilidad o pérdida obtenida en los ejercicios económicos anteriores, así como en el actual período.

**3.2.01 UTILIDAD DEL EJERCICIO.** Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa luego de la distribución de utilidades a sus empleados.

**Debe.** Por el pago de las utilidades a sus empleados.

**Haber.** Por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico antes de su distribución.

**Saldo.** Acreedor.

**3.2.02 PÉRDIDA DEL EJERCICIO.** Refleja el resultado negativo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

**Debe.** Por el valor de la pérdida obtenida en el ejercicio económico.

**Haber.** Por las amortizaciones de las pérdidas obtenidas.

**Saldo.** Acreedor

## **4 INGRESOS**

Los ingresos representan beneficios que percibe la empresa en el desarrollo de sus actividades, en un determinado ejercicio económico.



**4.1 INGRESOS OPERACIONALES.** Son los valores recibidos y/o causados como resultados de las operaciones propias de la actividad empresarial.

**4.1.01 VENTAS.** Esta cuenta registra el valor de la venta de mercaderías.

**Debe.** Se debita por el valor de la devolución (clientes) de productos terminados y vendidos (precio de venta)

**Haber.** Se acredita por el valor de la venta de productos terminados al contado o crédito.

**Saldo.** Acreedor

**4.1.02 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS.** Representa la ganancia obtenida en la comercialización de las mercaderías. Se obtiene por la diferencia de las ventas netas y costos de ventas.

**Debe.** Se debita al final del ejercicio económico por el cierre de los descuentos y devoluciones en ventas y determinar las ventas netas y por el cierre de las ventas netas.

**Haber.** Se acredita por la venta de mercadería al contado o crédito.

**Saldo.** Acreedor

## **5 COSTOS**

El costo de las mercaderías vendidas representa la salida de la mercadería al precio del costo.

### **5.1 COSTOS OPERACIONALES**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos necesarios en la prestación de bienes, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un período determinado.

**5.1.01 COSTO DE VENTAS.** Representa el costo de las mercaderías vendidas al precio de adquisición.

**Debe.** Se debita por la salida de la mercadería al precio de costo.

**Haber.** Se acredita por el retorno de las mercaderías por parte de los clientes al precio de costo.

**Saldo.** Deudor

## **6 GASTOS**

Los gastos representan los desembolsos que realiza la empresa en el giro normal de sus actividades en un determinado ejercicio económico.

**6.1 GASTOS OPERACIONALES.** Son los gastos ocasionados por la empresa y que están vinculados directamente con la gestión administrativa.

**6.1.01 SUELDOS Y SALARIOS.** Registra los valores pagados al personal administrativo de la empresa.

**Debe.** Se debita por los valores devengados que constan en el respectivo rol de pagos.

**Haber.** Se acredita por ajustes y cierre al final del período contable.

**Saldo.** Deudor.

**6.1.02 APOORTE PATRONAL 12,15%.** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aportes patronales al IESS, de conformidad con las disposiciones legales.

**Debe.** Se debita por el valor pagado o causado por concepto de aportes patronales al IESS del personal que labora en la empresa.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.03 PROVISIONES SOCIALES.** Registra los gastos ocasionados por concepto de decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones.

**6.1.03.01 Décimo tercer sueldo.-** Es el beneficio que revive todo trabajador en relación de dependencia, corresponde a la doceava parte de las remuneraciones que hubiere percibido entre diciembre a noviembre.

**6.1.03.02 Décimo cuarto sueldo.-** Lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.

**6.1.03.03 Fondos de reserva.-** Son un beneficio, al que tienen derecho todos los trabajadores en relación de dependencia, después de su primer año de trabajo.

**6.1.03.04 Vacaciones.-** Son una prestación social que consiste en el descanso remunerado al que tiene derecho todo trabajador que hubiere prestado sus servicios a un empleador, durante un año calendario, consistente en 15 días hábiles consecutivos.

**Debe.** Se debita por el valor pagado o causado por concepto decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones del personal que labora en la empresa.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.04 Transporte de mercadería.** Registra el desembolso de efectivo por el pago de transporte de mercadería que sirve directamente para la actividad administrativa de la empresa.

**Debe.** Por el valor pagado por transporte de mercadería.

**Haber.** Por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.05 Servicios básicos** Registra el desembolso de efectivo por el pago de servicios básico que sirve directamente para la actividad administrativa de la empresa.

**Debe.** Por el valor pagado por servicios básicos.

**Haber.** Por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.06 Arriendo comercial.-** Registra el desembolso de efectivo por el pago de arriendo comercial que sirve directamente para la actividad administrativa de la empresa.

**Debe.** Por el valor pagado por servicios básicos.

**Haber.** Por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**6.1.07 Internet y Telecomunicaciones.** Registra el desembolso de efectivo por el pago de internet que sirve directamente para la actividad administrativa de la empresa.

**Debe.** Por el valor pagado del internet.

**Haber.** Por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.08 CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA.** Registra los valores pagados o causados por concepto de suministros de oficina, para el desarrollo de actividades propias del negocio.

**Debe.** Se debita por el valor pagado o causado por concepto de suministros de oficina.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor.

**6.1.09 CONSUMO SUMINISTROS DE ASEO.** Registra los valores pagados o causados por concepto de suministros de aseo, para el desarrollo de actividades propias del negocio.

**Debe.** Se debita por el valor pagado o causado por concepto de suministros de aseo.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor.

**6.1.10 DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES.** Registra los valores de la depreciación de los muebles utilizadas en la empresa, de acuerdo al método de porcentaje.

**Debe.** Se debita por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.11 DEPRECIACIÓN EQUIPO COMPUTACIÓN.** Registra los valores de la depreciación de los equipos de computación, calculados por la empresa de acuerdo al método porcentaje.

**Debe.** Se debita por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

**6.1.12 DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO.** Registra los valores de la depreciación de maquinaria y equipo, calculados por la empresa de acuerdo al método porcentaje.

**Debe.** Se debita por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

**Haber.** Se acredita por ajustes realizados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

**Saldo.** Deudor

## **7 CUENTAS TRANSITORIAS**

Las cuentas transitorias son de uso temporal, sirven únicamente al final del ejercicio para el cierre de las cuentas de ingresos y gastos y registra la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

**7.1 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.** Es una cuenta temporal que sirve para registrar al final del ejercicio económico al cierre de las cuentas de ingresos, gasto, utilidad o pérdida del ejercicio.

**Debe.** Se debita por el cierre de las cuentas de gastos y por el registro de la utilidad del ejercicio económico (los ingresos son mayores a los gastos)

**Haber.** Se acredita por el cierre de las cuentas de ingreso y el registro de la pérdida del ejercicio económico. (Los gastos son mayores a los ingresos).

**Saldo.** Cero

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

Código	Cant.	Detalle	C/Unitario	C/total	V/Unitario	V/Parcial	V/Total
<b>1.</b>		<b>ACTIVOS</b>					
<b>1.1.</b>		<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
<b>1.1.01</b>		<b>CAJA</b>				<b>928,45</b>	
	70	Monedas de \$ 1 ctv	0,01	0,70			
	65	Monedas de \$ 5 ctv	0,05	3,25			
	50	Monedas de \$ 10 ctv	0,10	5,00			
	40	Monedas de \$ 25 ctv	0,25	10,00			
	25	Monedas de \$ 50 ctv	0,50	12,50			
	22	Monedas de \$ 1 usd	1,00	22,00			
	15	Billetes de \$ 5 usd	5,00	75,00			
	80	Billetes de \$ 10 usd	10,00	800,00			
<b>1.1.02</b>		<b>BANCOS</b>				<b>11.990,09</b>	
	1	Cta. Corriente Banco del Austro		11.990,09			
<b>1.1.03</b>		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				<b>1.241,81</b>	
		<b>CLIENTES</b>					
		Valarezo Jeferson Vicente factura					
	1	N° 001-001-000001448		312,50			
		Villena Andres Fernando factura					
	1	N° 001-001-000001446		632,96			
		Consumidor Final factura N° 001-					
	1	001-000001443		44,85			
		Consumidor Final factura N° 001-					
	1	001-000001439		106,90			
		Poma Eduardo luis factura N° 001-					
	1	001-000001436		144,60			
<b>1.1.05</b>		<b>INVENTARIO DE MERCADERÍA</b>				<b>36.733,61</b>	
	48	Arcobaleno blanco m2	17,64	846,72			
	33	Arcobaleno arancione M2	17,64	582,12			
	145	Arcobaleno negro	17,64	2.557,80			
	96	Aries Juego de llave 1/2 c/ducha	13,39	1.285,20			
	85	Aries llave 1/2 centerset	20,09	1.707,23			
	79	Asiento Montecristo dresden blue	7,37	581,84			
	125	Bionica blanco	18,20	2.275,00			
	69	Bolonia Marfil	16,88	1.164,72			
	48	Cocenza Beige	14,20	681,60			
	69	Diago beige 1,45	11,84	816,96			
	78	Falper Campeon sapito	1,34	104,13			
	86	Jacaranda c3	12,64	1.087,04			
	52	Manija Plastica inodoro cromada	2,00	104,13			
	125	Mitro 20*30 Zafiro Verde claro	7,37	920,63			
	122	Mitro 25*33 Mirage Verde Rialto	6,36	775,92			
	136	Mitro 25*33 perma marfil rialto	6,69	909,84			
	135	Mitro 25*40 Arcobaleno blanco	7,03	948,71			
	84	Mitro 25*40 arcobaleno negro	9,82	824,88			

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

Código	Cant.	Detalle	C/Unitario	C/total	V/Unitario	V/Parcial	V/Total
	402	Mitro 25*40 Piazza Beige claro	7,58	3.048,17			
	45	Mitro 30*30 alfa negro	9,77	439,65			
	408	Mitro 42,5*42,5 diago beige	7,53	3.073,65			
	69	Mitro 42,5*42,5 jacaranda	7,13	491,63			
	78	Monza cj 1,45	11,22	875,16			
	96	Pisa marron cj 1,45 M2	11,22	1.077,12			
	79	Spuinetto Avena	10,42	823,18			
	1189	Tubo PVC desagüe 160mm	6,69	7.954,41			
	67	Vaticano ac beige	11,59	776,20			
<b>1.1.08</b>		<b>CRÉDITO TRIBUTARIO</b>				<b>4.358,95</b>	
		Credito Tributario por Adquisicione	4.358,95				
<b>1.1.09</b>		<b>SUMINISTROS DE OFICINA</b>				<b>240,40</b>	
	5	Libretines de Retenciones	12,80	64,00			
	6	Libretines de Facturas	13,50	81,00			
	4	Cajas de Clips	0,75	3,00			
	8	Resmas de Hojas A4	4,80	38,40			
	12	Archivadores	4,50	54,00			
<b>1.1.10</b>		<b>SUMINISTROS DE ASEO</b>				<b>118,45</b>	
	3	Trapeadores	2,50	7,50			
	2	Escobas	2,25	4,50			
	4	Toallas	4,30	17,20			
	4	Rollos de Papel Higienico Grande	5,45	21,80			
	3	Desinfectante GermeneX	6,80	20,40			
	2	Desinfectante Pinoklin	3,40	6,80			
	3	Valdes Plasticos	3,60	10,80			
	2	Dispensadores	12,40	24,80			
	3	Paquetes de Ambientales	1,55	4,65			
		<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>55.611,76</b>	
<b>1.2.</b>		<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>1.2.01</b>		<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				<b>1.811,60</b>	
	3	Escritorios para Oficina	380,00	1.140,00			
	6	Sillas Giratorias	38,60	231,60			
	2	Armarios Grandes	220,00	440,00			
<b>1.2.03</b>		<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>				<b>4.370,00</b>	
	2	Computadores LG, escritorio	940,00	1.880,00			
	2	Computador Portatil " SONY"	1.020,00	2.040,00			
	2	Impresora "Canon " Sistema de Tir	225,00	450,00			
<b>1.2.05</b>		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				<b>34.000,01</b>	
	1	Camión Marca " HINO 300"	34.000,01				
		<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>40.181,61</b>	
		<b>TOTAL ACTIVOS</b>					<b><u>95.793,37</u></b>



**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

Código	Cant.	Detalle	C/Unitario	C/total	V/Unitario	V/Parcial	V/Total
<b>2.</b>		<b>PASIVOS</b>					
<b>2.1.</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
<b>2.1.01</b>		<b>IESS POR PAGAR</b>			<b>215,00</b>		
2.1.01.01		APORTE PATRONAL		121,50			
2.1.01.02		APORTE PERSONAL		93,50			
<b>2.1.02</b>		<b>PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR</b>			<b>173,67</b>		
2.1.02.01		DÉCIMO TERCER SUELDO		83,33			
2.1.02.02		DÉCIMO CUARTO SUELDO		48,67			
2.1.02.03		VACACIONES		41,67			
<b>2.1.03</b>		<b>CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES</b>			<b>10.491,00</b>		
	1	Ceramica RIALTO S.A factura N° 001-003-0164196		1.834,00			
	1	Ceramica RIALTO S.A factura N° 001-003-0164302		2.428,20			
	1	Ceramica RIALTO S.A factura N° 001-003-0164632		3.242,00			
	1	Ceramica RIALTO S.A factura N° 001-003-0164927		2.986,80			
<b>2.1.05</b>		<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR</b>			<b>83,53</b>		
2.1.05.01		RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%		83,53			
		<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>				<b>10.963,20</b>	
		<b>TOTAL PASIVOS</b>					<b>10.963,20</b>
<b>3.</b>		<b>PATRIMONIO</b>					
3.1		CAPITAL		84.830,17			
<b>3.1.01</b>		<b>APORTE DE CAPITAL</b>			<b>84.830,17</b>		
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>					<b>84.830,17</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>					<b><u>95.793,37</u></b>

Piñas, 01 de Septiembre del 2013

GERENTE

CONTADORA

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
TRANSACCIONES DIARIAS DE LA EMPRESA  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

**01 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se registra el Estado de situación Inicial de la Empresa “**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA.**

**06 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Nos cancela el cliente Valarezo Jefferson Vicente la factura N° 001-001-000001448 por concepto de compra de mercadería a crédito por un valor de \$ 312.50 nos cancelan en efectivo.

**08 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001449 a (Consumidor final) por un valor de \$ 178.57 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

**09 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se cancela la compra de mercadería a crédito según factura N° 001-003-0164196 a Cerámica RIALTO S.A por el valor total de \$ 1834.00 su pago es en efectivo mediante cheque.

**10 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001450 a (Consumidor final) por un valor de \$ 178.57 más IVA, nos cancelan en efectivo.

- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

#### **11 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se cancela la compra de mercadería a crédito según factura N° 001-003-0164302 a Cerámica RIALTO S.A por el valor total de \$ 2428.20 su pago es en efectivo mediante cheque.
- Se vende Mercadería según facturas N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452 a varios (Consumidores finales) por un valor de \$ 350.18 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

#### **12 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se cancela por concepto de arriendo del local comercial la factura N° 001-001-0000028 a “Tandazo Riofrio Mario José”(PNSC), el valor de \$ 178.57 más IVA, se cancela en efectivo.

#### **13 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Nos cancela el cliente Villena Andrés Fernando la factura N° 001-001-000001446 por concepto de compra de mercadería a crédito por un valor de \$ 632.96 nos cancelan en efectivo.

#### **15 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se realiza el pago de retenciones generado en el mes anterior por un valor de \$ 83.53, se lo cancela mediante débito bancario.
- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001453 a (Consumidor final) por un valor de \$ 177.68 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

- Se cancela los Aportes correspondientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor de los trabajadores correspondiente al mes de Agosto, su pago se lo realiza en efectivo.

#### **16 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0165027 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 811.44 más IVA, nos conceden crédito a 30 días plazo.
- Se cancela por concepto de transporte de mercadería la factura N° 001-001-240985, a “Transgaviotas Express” (PNC) el valor de \$ 117.00 sin IVA, se cancela en efectivo.

#### **18 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0165028 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 1290.91 más IVA, nos conceden crédito a 60 días plazo.

#### **19 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Nos cancela un cliente Consumidor Final la factura N° 001-001-000001443 por concepto de compra de mercadería a crédito por un valor de \$ 44.85 nos cancelan en efectivo.

#### **20 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001454 a (Consumidor final) por un valor de \$ 177.68 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.
- Se cancela por concepto de teléfono e internet la factura N° 001-777-000847762 a “Corporación Nacional de Telecomunicaciones” (SP),

por concepto de internet \$ 18.00 y por concepto de teléfono \$ 36.48 todo más IVA se cancela en efectivo.

### **21 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001455 a “Valarezo Cuenca Iván” (PNSC) por un valor de \$ 135.71 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

### **23 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0165463 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 692.78 más IVA, nos conceden crédito a 60 días plazo.
- Se cancela por concepto de transporte de mercadería la factura N° 001-001-241296, a “Transgaviotas Express” (PNC) el valor de \$ 45.79 sin IVA, se cancela en efectivo.
- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001456 a “Feijoo Miguel” (PNSC) por un valor de \$ 56.07 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

### **25 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0165739 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 1323.62 más IVA, nos conceden crédito a 70 días plazo.
- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001457 a “Freire Pontón Roque” (PNC) por un valor de \$ 225.00 más IVA, nos cancelan en efectivo.

- Se cancela la compra de mercadería a crédito según factura N° 001-003-0164632 a Cerámica RIALTO S.A por el valor total de \$ 3242.00 su pago es en efectivo mediante cheque.
- Se vende Mercadería según factura N° 001-001-000001458 a (Consumidor final) por un valor de \$ 178.57 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.

### **26 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0165977 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 3667.71 más IVA, nos conceden crédito a 70 días plazo.
- Se cancela por concepto de transporte de mercadería la factura N° 001-001-241445, a “Transgaviotas Express” (PNC) el valor de \$ 90.05 sin IVA, se cancela en efectivo.

### **27 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0165997 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 1922.22 más IVA, nos conceden crédito a 70 días plazo.

### **28 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se cancela la compra de mercadería a crédito según factura N° 001-003-0164927 a Cerámica RIALTO S.A por el valor total de \$ 2986.80 su pago es en efectivo mediante cheque.

### **29 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0166136 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 2696.69 más IVA, nos conceden crédito a 90 días plazo.

- Nos cancela un cliente Consumidor Final factura N° 001-001-000001439 por concepto de compra de mercadería a crédito por un valor de \$ 106.90 nos cancelan en efectivo.

### **30 SEPTIEMBRE DEL 2013**

- Se vende Mercadería según facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460 a varios (Consumidores finales) por un valor de \$ 486.52 más IVA, nos cancelan en efectivo.
- Se realiza el respectivo depósito por las ventas diarias del día a la cuenta bancaria de la empresa.
- Se cancela por concepto de transporte de mercadería la factura N° 001-001-241525, a “Transgaviotas Express” (PNC) el valor de \$ 316.28 sin IVA, se cancela en efectivo.
- Se compra Mercadería según factura N° 001-001-0166268 a “Cerámica Rialto S.A. (C.E) por un valor de \$ 1487.47 más IVA, nos conceden crédito a 90 días plazo.
- Se realiza la liquidación mensual del IVA correspondiente al mes de Septiembre por las actividades comerciales desarrolladas.
- Se procede a cancelar a los trabajadores que laboran en la empresa con todos sus respectivos beneficios de ley, a su Gerente, y sus dos trabajadores.
- Se realiza los respectivos asientos de ajuste dando paso primero a los de Suministros de Oficina que se han consumido en un 35% y los Suministros de aseo un 25% durante el periodo contable.
- Además se realiza las depreciaciones de sus activos fijos con su respectivo cálculo, para saber el valor que se han desgastado en este mes, tomando en cuenta los porcentajes establecidos en la ley.
- Se realiza los asientos de regulación de la cuenta Mercaderías y los asientos de cierre de cuentas de Ingresos y Gastos.

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

<b>1.</b>	<b>ACTIVOS</b>		
<b>1.1.</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
1.1.01	CAJA	928,45	
1.1.02	BANCOS	11.990,09	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1.241,81	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA	36.733,61	
1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO	4.358,95	
1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA	240,40	
1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO	118,45	
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>55.611,76</b>
<b>1.2.</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES	1.811,60	
1.2.03	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.370,00	
1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.000,01	
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>40.181,61</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>95.793,37</u></b>
<b>2.</b>	<b>PASIVOS</b>		
<b>2.1.</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
2.1.01	IESS POR PAGAR	215,00	
2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	173,67	
2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	10.491,00	
2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	83,53	
	<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>10.963,20</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
3.1.01	APORTE DE CAPITAL	<u>84.830,17</u>	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>84.830,17</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>95.793,37</u></b>

Piñas, 01 de Septiembre del 2013

GERENTE

CONTADORA



**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 001

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
1-sep.		1			
	1.1.01	CAJA		928,45	
	1.1.02	BANCOS		11.990,09	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		1.241,81	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		36.733,61	
	1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO		4.358,95	
	1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA		240,40	
	1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO		118,45	
	1.2.01	MUEBLES Y ENSERES		1.811,60	
	1.2.03	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		4.370,00	
	1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO		34.000,01	
	2.1.01	IESS POR PAGAR			215,00
	2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR			173,67
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			10.491,00
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			83,53
	3.1.01	APORTE DE CAPITAL			84.830,17
		P/r el estado de situación inicial de la empresa			
6-sep.		2			
	1.1.01	CAJA		312,50	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			312,50
		P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001448			
8-sep.		3			
	1.1.01	CAJA		200,00	
	4.1.01	VENTAS			178,57
	2.1.04	IVA VENTAS			21,43
		P/r venta según factura N° 001-001-000001449 a consumidor final			
8-sep.		4			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		133,93	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			133,93
		P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001449			
8-sep.		5			
	1.1.02	BANCOS		200,00	
	1.1.01	CAJA			200,00
		P/r el depósito por las ventas diarias realizadas			
9-sep.		6			
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		1.834,00	
	1.1.02	BANCOS			1.834,00
		P/r pago de la factura N° 001-003-0164196 de meses anteriores			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>98.473,80</b>	<b>98.473,80</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 002

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>98.473,80</b>	<b>98.473,80</b>
10-sep.		7			
	1.1.01	CAJA		200,00	
	4.1.01	VENTAS			178,57
	2.1.04	IVA VENTAS			21,43
		P/r venta factura N° 001-001-000001450 a consumidor final			
10-sep.		8			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		135,71	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			135,71
		P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001450			
10-sep.		9			
	1.1.02	BANCOS		200,00	
	1.1.01	CAJA			200,00
		P/r depósito por las ventas diarias realizadas			
11-sep.		10			
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		2.428,20	
	1.1.02	BANCOS			2.428,20
		P/r pago de la factura N° 001-003-0164302 de meses anteriores			
11-sep.		11			
	1.1.01	CAJA		392,20	
	4.1.01	VENTAS			350,18
	2.1.04	IVA VENTAS			42,02
		P/r venta factura N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452 a Consumidores finales			
11-sep.		12			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		262,64	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			262,64
		P/r el costo de venta de las facturas N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452			
11-sep.		13			
	1.1.02	BANCOS		392,20	
	1.1.01	CAJA			392,20
		P/r el depósito por las ventas diarias realizadas			
12-sep.		14			
	6.1.06	ARRIENDO COMERCIAL		178,57	
	6.1.06.01	Alquiler Local Comercial	178,57		
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		21,43	
	1.1.01	CAJA			164,28
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			14,29
	2.1.05.03	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 8%	14,29		
	2.1.06	IVA RETENIDO POR PAGAR			21,43
	2.1.06.03	IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	21,43		
		P/r arriendo del local comercial factura N° 001-001-0000028			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>102.684,74</b>	<b>102.684,74</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 003

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>102.684,74</b>	<b>102.684,74</b>
12-sep.		16			
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR		83,53	
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	83,53		
	1.1.02	BANCOS			83,53
		P/r pago de retenciones del mes de agosto mediante débito bancario			
13-sep.		15			
	1.1.01	CAJA		632,96	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			632,96
		P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001446			
15-sep.		17			
	1.1.01	CAJA		199,00	
	4.1.01	VENTAS			177,68
	2.1.04	IVA VENTAS			21,32
		P/r venta factura N° 001-001-000001453 a consumidor final			
15-sep.		18			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		131,48	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			131,48
		P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001453			
15-sep.		19			
	1.1.02	BANCOS		199,00	
	1.1.01	CAJA			199,00
		P/r depósito por las ventas diarias realizadas			
15-sep.		20			
	2.1.01	IESS POR PAGAR		215,00	
	2.1.01.01	APORTE PATRONAL	121,50		
	2.1.01.02	APORTE PERSONAL	93,50		
	1.1.01	CAJA			215,00
		P/r pago de Aportes al IESS			
16-sep.		21			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		811,44	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		97,37	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			900,70
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			8,11
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	8,11		
		P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165027			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>105.054,53</b>	<b>105.054,53</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 004

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>105.054,53</b>	<b>105.054,53</b>
16-sep.		22			
	6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA		117,00	
	6.1.04.01	Fletes y Embarques	117,00		
	1.1.01	CAJA			115,83
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			1,17
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r pago de transporte según factura N° 001-001-240985	1,17		
18-sep.		23			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		1.290,91	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		154,91	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			1.432,91
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			12,91
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165028	12,91		
19-sep.		24			
	1.1.01	CAJA		44,85	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			44,85
		P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001443			
20-sep.		25			
	1.1.01	CAJA		199,11	
	4.1.01	VENTAS			177,78
	2.1.04	IVA VENTAS			21,33
		P/r venta según factura N° 001-001-000001454 a consumidor final			
20-sep.		26			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		138,67	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			138,67
		P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001454			
20-sep.		27			
	1.1.02	BANCOS		199,11	
	1.1.01	CAJA			199,11
		P/r depósito por las ventas diarias realizadas			
20-sep.		28			
	6.1.05	SERVICIOS BÁSICOS		36,48	
	6.1.05.01	Teléfono	36,48		
	6.1.07	INTERNET Y TELECOMUNICACIONES		18,00	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		6,54	
	1.1.01	CAJA			61,02
		P/r pago de teléfono e Internet factura N° 001-777-000847762			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>107.260,11</b>	<b>107.260,11</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 005

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>107.260,11</b>	<b>107.260,11</b>
21-sep.		29			
	1.1.01	CAJA		152,00	
	4.1.01	VENTAS			135,71
	2.1.04	IVA VENTAS			16,29
		P/r ventas factura N°001-001-000001455			
21-sep.		30			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		101,78	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			101,78
		P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001455			
21-sep.		31			
	1.1.02	BANCOS		152,00	
	1.1.01	CAJA			152,00
		P/r depósito por las ventas diarias realizadas			
23-sep.		32			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		692,78	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		83,13	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			768,99
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			6,93
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	6,93		
		P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165463			
23-sep.		33			
	6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA		45,79	
	6.1.04.01	Fletes y Embarques	45,79		
	1.1.01	CAJA			45,33
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			0,46
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	0,46		
		P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241296			
23-sep.		34			
	1.1.01	CAJA		62,80	
	4.1.01	VENTAS			56,07
	2.1.04	IVA VENTAS			6,73
		P/r venta de factura N° 001-001-000001456			
23-sep.		35			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		41,49	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			41,49
		P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001456			
23-sep.		36			
	1.1.02	BANCOS		62,80	
	1.1.01	CAJA			62,80
		P/r el depósito por las ventas diarias realizadas			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>108.654,68</b>	<b>108.654,68</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 006

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>108.654,68</b>	<b>108.654,68</b>
25-sep.		37			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		1.323,62	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		158,83	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			1.469,22
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			13,24
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165739	13,24		
25-sep.		38			
	1.1.01	CAJA		249,75	
	1.1.07	ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		2,25	
	1.1.07.01	Anticipo de Retención en la fuente 1%	2,25		
	4.1.01	VENTAS			225,00
	2.1.04	IVA VENTAS P/r venta de la factura N° 001-001-000001457			27,00
25-sep.		39			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		166,50	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001457			166,50
25-sep.		40			
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		3.242,00	
	1.1.02	BANCOS P/r pago de la factura N° 001-003-0164632 de meses anteriores			3.242,00
25-sep.		41			
	1.1.01	CAJA		200,00	
	4.1.01	VENTAS			178,57
	2.1.04	IVA VENTAS P/r venta de la factura N° 001-001-000001458			21,43
25-sep.		42			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		132,14	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001458			132,14
25-sep.		43			
	1.1.02	BANCOS		449,75	
	1.1.01	CAJA P/r depósito por las ventas diarias realizadas			449,75
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>114.579,53</b>	<b>114.579,53</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 007

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>114.579,53</b>	<b>114.579,53</b>
26-sep.		44			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		3.667,71	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		440,13	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			4.071,16
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			36,68
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165977	36,68		
26-sep.		45			
	6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA		90,05	
	6.1.04.01	Fletes y Embarques	90,05		
	1.1.01	CAJA			89,15
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			0,90
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241445	0,90		
27-sep.		46			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		1.922,22	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		230,67	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			2.133,66
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			19,22
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165977	19,22		
28-sep.		47			
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		2.986,80	
	1.1.02	BANCOS			2.986,80
		P/r pago de la factura N° 001-003-0164927			
29-sep.		48			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		2.696,69	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		323,60	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			2.993,33
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			26,97
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1% P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	26,97		
29-sep.		49			
	1.1.01	CAJA		106,90	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			106,90
		P/r cobro de la factura N° 001-001-000001439			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>127.044,29</b>	<b>127.044,29</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 008

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>127.044,29</b>	<b>127.044,29</b>
30-sep.		50			
	1.1.01	CAJA		544,90	
	4.1.01	VENTAS			486,52
	2.1.04	IVA VENTAS			58,38
		P/r venta de la facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460			
30-sep.		51			
	5.1.01	COSTO DE VENTA		360,02	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA			360,02
		P/r costo de venta de las facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460			
30-sep.		52			
	1.1.02	BANCOS		745,80	
	1.1.01	CAJA			745,80
		P/r depósito por las ventas diarias realizadas			
30-sep.		53			
	6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA		316,28	
	6.1.04.01	Fletes y Embarques	316,28		
	1.1.01	CAJA			313,12
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			3,16
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	3,16		
		P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241525			
30-sep.		54			
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA		1.487,47	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS		178,50	
	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			1.651,09
	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR			14,87
	2.1.05.01	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	14,87		
		P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166268			
30-sep.		55			
	2.1.04	IVA VENTAS		257,36	
	1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO		1.437,75	
	1.1.06	IVA EN COMPRAS			1.695,11
		P/r liquidación mensual del IVA			
30-sep.		56			
	6.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		1.000,00	
	6.1.02	APORTE PATRONAL 12,15%		121,50	
	6.1.03	PROVISIONES SOCIALES		257,00	
	6.1.03.01	DÉCIMO TERCER SUELDO	83,33		
	6.1.03.02	DÉCIMO CUARTO SUELDO	48,67		
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>133.750,87</b>	<b>132.372,37</b>



**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 009

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>133.750,87</b>	<b>132.372,37</b>
	6.1.03.03	FONDOS DE RESERVA	83,33		
	6.1.03.04	VACACIONES	41,67		
	1.1.02	BANCOS			989,83
	2.1.01	IESS POR PAGAR			215,00
	2.1.01.01	APORTE PATRONAL	121,50		
	2.1.01.02	APORTE PERSONAL	93,50		
	2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR			173,67
	2.1.02.01	DÉCIMO TERCER SUELDO	83,33		
	2.1.02.02	DÉCIMO CUARTO SUELDO	48,67		
	2.1.02.03	VACACIONES	41,67		
		P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa			
		<b>AJUSTES</b>		<b>133.750,87</b>	<b>133.750,87</b>
30-sep.		57			
	6.1.08	CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA		84,14	
	6.1.09	CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO		29,61	
	1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA			84,14
	1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO			29,61
		P/r consumo de activos corrientes durante el mes			
30-sep.		58			
	6.1.10	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES		15,10	
	6.1.11	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN		120,18	
	6.1.12	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO		283,33	
	1.2.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES			15,10
	1.2.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN			120,18
	1.2.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO			283,33
		P/r depreciación mensual de activos fijos			
30-sep.		59			
	4.1.01	VENTAS		2.144,65	
	5.1.01	COSTO DE VENTA			1.604,37
	4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			540,28
		P/r determinar la utilidad bruta en ventas			
30-sep.		60			
	4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		540,28	
	3.2.02	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		2.172,75	
	7.1.01	PÉRDIDAS Y GANANCIAS			2.713,03
		P/r El cierre de las cuentas de Ingreso			
		<b>Suma y pasa:</b>		<b>272.891,78</b>	<b>272.891,78</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**LIBRO DIARIO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

FOLIO Nro. 010

Fecha	Código	Detalla	Parcial	Debe	Haber
		<b>Viene:</b>		<b>272.891,78</b>	<b>272.891,78</b>
30-sep.		61			
	7.1.01	PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.713,03	
	6.1.01	SUELDOS Y SALARIOS			1.000,00
	6.1.02	APORTE PATRONAL 12,15%			121,50
	6.1.03	PROVISIONES SOCIALES			257,00
	6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA			569,12
	6.1.05	SERVICIOS BÁSICOS			36,48
	6.1.06	ARRIENDO COMERCIAL			178,57
	6.1.07	INTERNET Y TELECOMUNICACIONES			18,00
	6.1.08	CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA			84,14
	6.1.09	CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO			29,61
	6.1.10	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES			15,10
	6.1.11	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN			120,18
	6.1.12	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO			283,33
		P/r El cierre de las cuentas de gasto			
30-sep.		61			
	7.1.01	PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.172,75	
	3.2.02	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			2.172,75
		P/r cierre de la utilidad del ejercicio			
		<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>277.777,56</b>	<b>277.777,56</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: CAJA

CÓDIGO: 1.1.01

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	928,45		928,45
6-sep.	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001448	2	1	312,50		1.240,95
8-sep.	P/r venta según factura N° 001-001-000001449 a consumidor final	3	1	200,00		1.440,95
8-sep.	P/r el depósito por las ventas diarias realizadas	5	1		200,00	1.240,95
10-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001450 a consumidor final	7	2	200,00		1.440,95
10-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	9	2		200,00	1.240,95
11-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452 a Consumidores finales	11	2	392,20		1.633,15
11-sep.	P/r el depósito por las ventas diarias realizadas	13	2		392,20	1.240,95
12-sep.	P/r arriendo del local comercial factura N° 001-001-0000028	14	2		164,28	1.076,66
13-sep.	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001446	15	3	632,96		1.709,62
15-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001453 a consumidor final	17	3	199,00		1.908,63
15-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	19	3		199,00	1.709,63
15-sep.	P/r pago de Aportes al IESS	20	3		215,00	1.494,63
16-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-240985	22	4		115,83	1.378,80
19-sep.	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001443	24	4	44,85		1.423,65
20-sep.	P/r venta según factura N° 001-001-000001454 a consumidor final	25	4	199,11		1.622,76
20-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	27	4		199,11	1.423,65
20-sep.	P/r pago de teléfono e Internet factura N° 001-777-000847762	28	4		61,02	1.362,63
21-sep.	P/r ventas factura N° 001-001-000001455	29	5	152,00		1.514,62
21-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	31	5		152,00	1.362,62
23-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241296	33	5		45,33	1.317,29
23-sep.	P/r venta de factura N° 001-001-000001456	34	5	62,80		1.380,09
23-sep.	P/r el depósito por las ventas diarias realizadas	36	5		62,80	1.317,29
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001457	38	6	249,75		1.567,04
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001458	41	6	200,00		1.767,04
25-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	43	6		449,75	1.317,29
26-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241445	45	7		89,15	1.228,14
29-sep.	P/r cobro de la factura N° 001-001-000001439	49	7	106,90		1.335,04
30-sep.	P/r venta de la facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460	50	8	544,90		1.879,94
30-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	52	8		745,80	1.134,14
30-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241525	53	8		313,12	821,02
	<b>SUMAN</b>			<b>4.425,42</b>	<b>3.604,39</b>	<b>821,02</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **BANCOS**

CÓDIGO: **1.1.02**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	11.990,09		11.990,09
8-sep.	P/r el depósito por las ventas diarias realizadas	5	1	200,00		12.190,09
9-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164196 de meses anteriores	6	1		1.834,00	10.356,09
10-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	9	2	200,00		10.556,09
11-sep.	P/r pago de la factura	10	2		2.428,20	8.127,89
11-sep.	P/r el depósito por las ventas diarias realizadas	13	2	392,20		8.520,09
15-sep.	P/r pago de retenciones	16	3		83,53	8.436,56
15-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	19	3	199,00		8.635,56
20-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	27	4	199,11		8.834,67
21-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	31	5	152,00		8.986,67
23-sep.	P/r el depósito por las ventas diarias realizadas	36	5	62,80		9.049,47
25-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164632 de meses anteriores	40	6		3.242,00	5.807,47
25-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	43	6	449,75		6.257,22
28-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164927	47	7		2.986,80	3.270,42
30-sep.	P/r depósito por las ventas diarias realizadas	52	8	745,80		4.016,22
30-sep.	P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa	56	9		989,83	3.026,39
	<b>SUMAN</b>			<b>14.590,75</b>	<b>11.564,36</b>	<b>3.026,39</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

CÓDIGO: **1.1.03**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	1.241,81		1.241,81
6-sep.	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001448	2	1		312,50	929,31
13-sep.	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001446	15	3		632,96	296,35
19-sep.	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001443	24	4		44,85	251,50
29-sep.	P/r cobro de la factura N° 001-001-000001439	49	7		106,90	144,60
	<b>SUMAN</b>			<b>1.241,81</b>	<b>1.097,21</b>	<b>144,60</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **INVENTARIO DE MERCADERÍA**

CÓDIGO: **1.1.05**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	36.733,61		36.733,61
8-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001449	4	1		133,93	36.599,68
10-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001450	8	2		135,71	36.463,97
11-sep.	P/r el costo de venta de las facturas N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452	12	2		262,64	36.201,33
	Suman y pasan			36.733,61	532,28	

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **INVENTARIO DE MERCADERÍA** CÓDIGO: **1.1.05**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
	<b>Vienen</b>			<b>36.733,61</b>	<b>532,28</b>	
15-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001453	18	3		131,48	36.069,85
16-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165027	21	3	811,44		36.881,29
18-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165028	23	4	1.290,91		38.172,20
20-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001454	26	4		138,67	38.033,53
21-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001455	30	5		101,78	37.931,75
23-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165463	32	5	692,78		38.624,53
23-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001456	35	5		41,49	38.583,04
25-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165739	37	6	1.323,62		39.906,66
25-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001457	39	6		166,50	39.740,16
25-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001458	42	6		132,14	39.608,02
26-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165977	40	6	3.667,71		43.275,73
27-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165997	46	7	1.922,22		45.197,95
29-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	48	7	2.696,69		47.894,64
30-sep.	P/r costo de venta de las facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460	51	8		360,02	47.534,61
30-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166268	54	8	1.487,47		49.022,08
	<b>SUMAN</b>			<b>50.626,45</b>	<b>1.604,37</b>	<b>49.022,08</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **IVA EN COMPRAS** CÓDIGO: **1.1.06**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
12-sep.	P/r arriendo del local comercial factura N° 001-001-0000028	14	2	21,43		21,43
16-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165027	21	3	97,37		118,80
18-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165028	23	4	154,91		273,71
20-sep.	P/r pago de teléfono e Internet factura N° 001-777-000847762	28	4	6,54		280,25
23-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165463	32	5	83,13		363,38
	Suman y pasan			363,38		

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: IVA EN COMPRAS CÓDIGO: 1.1.06

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
	<b>Vienen</b>			363,38		
25-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165739	37	6	158,83		522,22
26-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165977	44	7	440,13		962,34
27-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165997	46	7	230,67		1.193,01
29-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	48	7	323,60		1.516,61
30-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	54	8	178,50		1.695,11
30-sep.	P/r liquidación mensual del IVA	55	8		1.695,11	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>1.695,11</b>	<b>1.695,11</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE CÓDIGO: 1.1.07.01

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001457	38	6	2,25		2,25
	<b>SUMAN</b>			<b>2,25</b>	<b>0,00</b>	<b>2,25</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: CRÉDITO TRIBUTARIO CÓDIGO: 1.1.08

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	4.358,95		4.358,95
30-sep.	P/r liquidación mensual del IVA	55	8	1.437,75		5.796,70
	<b>SUMAN</b>			<b>5.796,70</b>	<b>0,00</b>	<b>5.796,70</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: SUMINISTROS DE OFICINA CÓDIGO: 1.1.09

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	240,40		240,40
30-sep.	P/r consumo de activos corrientes durante el mes	57	9		84,14	156,26
	<b>SUMAN</b>			<b>240,40</b>	<b>84,14</b>	<b>156,26</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **SUMINISTROS DE ASEO** CÓDIGO: 1.1.10

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	118,45		118,45
30-sep.	P/r consumo de activos corrientes durante el mes	57	9		29,61	88,84
	<b>SUMAN</b>			<b>118,45</b>	<b>29,61</b>	<b>88,84</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **MUEBLES Y ENSERES** CÓDIGO: 1.2.01

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	1.811,60		1.811,60
	<b>SUMAN</b>			<b>1.811,60</b>	<b>0,00</b>	<b>1.811,60</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES** CÓDIGO: 1.2.02

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r depreciación mensual de activos fijos	58	9		15,10	15,10
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>15,10</b>	<b>15,10</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: **EQUIPOS DE COMPUTACIÓN** CÓDIGO: 1.2.03

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	4.370,00		4.370,00
	<b>SUMAN</b>			<b>4.370,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.370,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: (-) DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN CÓDIGO: 1.2.04

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r depreciación mensual de activos fijos	58	9		120,18	120,18
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>120,18</b>	<b>120,18</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: MAQUINARIA Y EQUIPO CÓDIGO: 1.2.05

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1	34.000,01		34.000,01
	<b>SUMAN</b>			<b>34.000,01</b>	<b>0,00</b>	<b>34.000,01</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: (-) DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO CÓDIGO: 1.2.06

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r depreciación mensual de activos fijos	58	9		283,33	283,33
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>283,33</b>	<b>283,33</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: IESS POR PAGAR CÓDIGO: 2.1.01

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1		215,00	215,00
15-sep.	P/r pago de Aportes al IESS	20	3	215,00		0,00
30-sep.	P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa	56	9		215,00	215,00
	<b>SUMAN</b>			<b>215,00</b>	<b>430,00</b>	<b>215,00</b>



AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR** **CÓDIGO: 2.1.02**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1		173,67	173,67
30-sep.	P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa	56	9		173,67	347,33
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>347,33</b>	<b>347,33</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES** **CÓDIGO: 2.1.03**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1		10.491,00	10.491,00
9-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164196 de meses anteriores	6	1	1.834,00		8.657,00
11-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164302 de meses anteriores	10	2	2.428,20		6.228,80
16-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165027	21	3		900,70	7.129,50
18-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165028	23	4		1.432,91	8.562,41
23-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165463	32	5		768,99	9.331,39
25-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165739	37	6		1.469,22	10.800,61
25-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164632 de meses anteriores	40	6	3.242,00		7.558,61
26-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165977	44	7		4.071,16	11.629,77
27-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165997	46	7		2.133,66	13.763,43
28-sep.	P/r pago de la factura N° 001-003-0164927	47	7	2.986,80		10.776,63
29-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	48	7		2.993,33	13.769,96
30-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166268	54	8		1.651,09	15.421,05
	<b>SUMAN</b>			<b>10.491,00</b>	<b>25.912,05</b>	<b>15.421,05</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: IVA VENTAS** **CÓDIGO: 2.1.04**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
8-sep.	P/r venta según factura N° 001-001-000001449 a consumidor final	3	1		21,43	21,43
10-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001450 a consumidor final	7	2		21,43	42,86
11-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452 a Consumidores finales	11	2		42,02	84,88
	<b>Suman y pasan</b>				<b>84,88</b>	

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: IVA VENTAS

CÓDIGO: 2.1.04

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
	Vienen				84,88	
15-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001453 a consumidor	17	3		21,32	106,20
20-sep.	P/r venta según factura N° 001-001-000001454 a consumidor final	25	4		21,33	127,53
21-sep.	P/r ventas factura N°001-001-000001455	29	5		16,29	143,82
23-sep.	P/r venta de factura N° 001-001-000001456	34	5		6,73	150,55
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001457	38	6		27,00	177,55
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001458	41	6		21,43	198,98
30-sep.	P/r venta de la facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460	50	8		58,38	257,36
30-sep.	P/r liquidación mensual del IVA	55	8	257,36		0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>257,36</b>	<b>257,36</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

CÓDIGO: 2.1.05

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1		83,53	83,53
12-sep.	P/r arriendo del local comercial factura N° 001-001-0000028	14	2		14,29	97,82
12-sep.	P/r pago de retenciones del mes de agosto mediante débito bancario	16	3	83,53		14,29
16-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165027	21	3		8,11	22,40
16-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-240985	22	4		1,17	23,57
18-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165028	23	4		12,91	36,48
23-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165463	32	5		6,93	43,41
23-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241296	33	5		0,46	43,86
25-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165739	37	6		13,24	57,10
26-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165977	41	6		36,68	93,78
26-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241445	45	7		0,90	94,68
27-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0165997	46	7		19,22	113,90
29-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166136	48	7		26,97	140,87
30-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241525	53	8		3,16	144,03
30-sep.	P/r compra de mercadería según factura N° 001-001-0166268	54	8		14,87	158,91
	<b>SUMAN</b>			<b>83,53</b>	<b>242,44</b>	<b>158,91</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: IVA RETENIDO POR PAGAR** **CÓDIGO: 2.1.06**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
12-sep.	P/r arriendo del local comercial factura N° 001-001-0000028	14	2		21,43	21,43
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>21,43</b>	<b>21,43</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: APORTE DE CAPITAL** **CÓDIGO: 3.1.01**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
1-sep.	P/r el estado de situación inicial de la empresa	1	1		84.830,17	84.830,17
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>84.830,17</b>	<b>84.830,17</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: VENTAS** **CÓDIGO: 4.1.01**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
8-sep.	P/r venta según factura N° 001-001-000001449 a consumidor final	3	1		178,57	178,57
10-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001450 a consumidor final	7	2		178,57	357,14
11-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452 a Consumidores finales	11	2		350,18	707,32
15-sep.	P/r venta factura N° 001-001-000001453 a consumidor final	17	3		177,68	885,00
20-sep.	P/r venta según factura N° 001-001-000001454 a consumidor final	25	4		177,78	1.062,78
21-sep.	P/r ventas factura N° 001-001-000001455	29	5		135,71	1.198,49
23-sep.	P/r venta de factura N° 001-001-000001456	34	5		56,07	1.254,56
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001457	38	6		225,00	1.479,56
25-sep.	P/r venta de la factura N° 001-001-000001458	41	6		178,57	1.658,13
30-sep.	P/r venta de la facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460	50	8		486,52	2.144,65
	<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>2.144,65</b>	<b>2.144,65</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: UTILIDAD BRUTA EN VENTAS** **CÓDIGO: 4.1.02**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r determinar la utilidad bruta en ventas	59	9		540,28	540,28
30-sep.	P/r El cierre de las cuentas de Ingreso	60	9	540,28		0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>540,28</b>	<b>540,28</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: COSTO DE VENTA

CÓDIGO: 5.1.01

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
8-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001449	4	1	133,93		133,93
10-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001450	8	2	135,71		269,64
11-sep.	P/r el costo de venta de las facturas N° 001-001-000001451 y 001-001-000001452	10	2	262,64		532,28
15-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001453	18	3	131,48		663,76
20-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001454	26	4	138,67		802,43
21-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001455	30	5	101,78		904,21
23-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001456	35	5	41,49		945,70
25-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001457	39	6	166,50		1.112,20
25-sep.	P/r el costo de venta de la factura N° 001-001-000001458	42	6	132,14		1.244,34
30-sep.	P/r costo de venta de las facturas N° 001-001-000001459 y 001-001-000001460	51	8	360,02		1.604,37
30-sep.	P/r determinar la utilidad bruta en ventas				1.604,37	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>1.604,37</b>	<b>1.604,37</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: SUELDOS Y SALARIOS

CÓDIGO: 6.1.01

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa	56	8	1.000,00		1.000,00
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		1.000,00	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: APORTE PATRONAL 12,15%

CÓDIGO: 6.1.02

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa	56	8	121,50		121,50
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		121,50	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>121,50</b>	<b>0,00</b>	<b>121,50</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: PROVISIONES SOCIALES** **CÓDIGO: 6.1.03**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r pago de remuneraciones mensuales a trabajadores de la empresa	56	8	257,00		257,00
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		257,00	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>257,00</b>		<b>257,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: TRANSPORTE DE MERCADERÍA** **CÓDIGO: 6.1.04**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
16-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-240985	22	4	117,00		117,00
23-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241296	33	5	45,79		162,79
26-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241445	45	7	90,05		252,84
30-sep.	P/r pago de transporte según factura N° 001-001-241525	53	8	316,28		569,12
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		569,12	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>569,12</b>	<b>0,00</b>	<b>569,12</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: SERVICIOS BÁSICOS** **CÓDIGO: 6.1.05**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
20-sep.	P/r pago de teléfono e Internet factura N° 001-777-000847762	28	4	36,48		36,48
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		36,48	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>36,48</b>	<b>36,48</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: ARRIENDO COMERCIAL** **CÓDIGO: 6.1.06**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
12-sep.	P/r arriendo del local comercial factura N° 001-001-0000028	13	2	178,57		178,57
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		178,57	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>178,57</b>	<b>178,57</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: INTERNET Y TELECOMUNICACIONES CÓDIGO: 6.1.07

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
20-sep.	P/r pago de teléfono e Internet factura N° 001-777-000847762	28	4	18,00		18,00
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		18,00	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>18,00</b>	<b>18,00</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA CÓDIGO: 6.1.08

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r consumo de activos corrientes durante el mes	57	9	84,14		84,14
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		84,14	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>84,14</b>	<b>84,14</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO CÓDIGO: 6.1.09

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r consumo de activos corrientes durante el mes	57	9	29,61		29,61
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		29,61	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>29,61</b>	<b>29,61</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CUENTA: DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES CÓDIGO: 6.1.10

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r depreciación mensual de activos fijos	58	9	15,10		15,10
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		15,10	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>15,10</b>	<b>15,10</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN** **CÓDIGO: 6.1.11**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r depreciación mensual de activos fijos	58	9	120,18		120,18
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		120,18	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>120,18</b>	<b>120,18</b>	<b>0,00</b>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA: DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO** **CÓDIGO: 6.1.12**

Fecha	Detalle	Ref.		Sumas		Saldo
		A	F	Debe	Haber	
30-sep.	P/r depreciación mensual de activos fijos	58	9	283,33		283,33
30-sep.	P/r cierre de las cuentas de gastos	61	10		283,33	0,00
	<b>SUMAN</b>			<b>283,33</b>	<b>283,33</b>	<b>0,00</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Nº	CODIGO	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	1.1.01	CAJA	4.425,42	3.604,39	821,02	
2	1.1.02	BANCOS	14.590,75	11.564,36	3.026,39	
3	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1.241,81	1.097,21	144,60	
4	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA	50.626,45	1.604,37	49.022,08	
5	1.1.06	IVA EN COMPRAS	1.695,11	1.695,11		
6	1.1.07	ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	2,25		2,25	
7	1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO	5.796,70		5.796,70	
8	1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA	240,40		240,40	
9	1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO	118,45		118,45	
10	1.2.01	MUEBLES Y ENSERES	1.811,60		1.811,60	
11	1.2.03	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.370,00		4.370,00	
12	1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.000,01		34.000,01	
13	2.1.01	IESS POR PAGAR	215,00			215,00
14	2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR		347,33		347,33
15	2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	10.491,00	25.912,05		15.421,05
16	2.1.04	IVA VENTAS	257,36	257,36		
17	2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	83,53	242,44		158,91
18	2.1.06	IVA RETENIDO POR PAGAR		21,43		21,43
19	3.1.01	APORTE DE CAPITAL		84.830,17		84.830,17
20	4.1.01	VENTAS		2.144,65		2.144,65
21	5.1.01	COSTO DE VENTA	1.604,37		1.604,37	
22	6.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.000,00		1.000,00	
23	6.1.02	APORTE PATRONAL 12,15%	121,50		121,50	
24	6.1.03	PROVISIONES SOCIALES	257,00		257,00	
25	6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA	569,12		569,12	
26	6.1.05	SERVICIOS BÁSICOS	36,48		36,48	
27	6.1.06	ARRIENDO COMERCIAL	178,57		178,57	
28	6.1.07	INTERNET Y TELECOMUNICACIONES	18,00		18,00	
		<b>Suman</b>	<b>133.750,87</b>	<b>133.320,87</b>	<b>103.138,54</b>	<b>103.138,54</b>

*Piñas 30 de Septiembre del 2013*

.....  
**GERENTE**

.....  
**CONTADORA**



AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA

HOJA DE TRABAJO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CÓDIGO	CUENTA	BALANCE COMPROBADO		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
		SALDOS		DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	DEBE	HABER
		DEBE	HABER								
1.1.01	CAJA	821,02				821,02				821,02	
1.1.02	BANCOS	3.026,39				3.026,39				3.026,39	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	144,60				144,60				144,60	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA	49.022,08				49.022,08				49.022,08	
1.1.07	ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	2,25				2,25				2,25	
1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO	5.796,70				5.796,70				5.796,70	
1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA	240,40			84,14	156,26				156,26	
1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO	118,45			29,61	88,84				88,84	
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES	1.811,60				1.811,60				1.811,60	
1.2.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES				15,10		15,10				15,10
1.2.03	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.370,00				4.370,00				4.370,00	
1.2.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN				120,18		120,18				120,18
1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.000,01				34.000,01				34.000,01	
1.2.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO				283,33		283,33				283,33
2.1.01	IESS POR PAGAR		215,00				215,00				215,00
2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR		347,33				347,33				347,33
2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		15.421,05				15.421,05				15.421,05
2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR		158,91				158,91				158,91
2.1.06	IVA RETENIDO POR PAGAR		21,43				21,43				21,43
3.1.01	APORTE DE CAPITAL		84.830,17				84.830,17				84.830,17
4.1.01	VENTAS		2.144,65	2.144,65	2.144,65						
4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS						540,28		540,28		
5.1.01	COSTO DE VENTA	1.604,37		1.604,37	1.604,37						
6.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.000,00				1.000,00		1.000,00			
	Suman y pasan	101.957,87	103.138,54	3.749,02	4.281,38	100.239,75	101.952,78	1.000,00	540,28	99.239,75	101.412,50

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA

HOJA DE TRABAJO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CÓDIGO	CUENTA	BALANCE COMPROBADO		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
		SALDOS		DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	DEBE	HABER
		DEBE	HABER								
	<b>Vienen</b>	<b>101.957,87</b>	<b>103.138,54</b>	<b>3.749,02</b>	<b>4.281,38</b>	<b>100.239,75</b>	<b>101.952,78</b>	<b>1.000,00</b>	<b>540,28</b>	<b>99.239,75</b>	<b>101.412,50</b>
6.1.02	APORTE PATRONAL 12,15%	121,50				121,50		121,50			
6.1.03	PROVISIONES SOCIALES	257,00				257,00		257,00			
6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA	569,12				569,12		569,12			
6.1.05	SERVICIOS BÁSICOS	36,48				36,48		36,48			
6.1.06	ARRIENDO COMERCIAL	178,57				178,57		178,57			
6.1.07	INTERNET Y TELECOMUNICACIONES	18,00				18,00		18,00			
6.1.08	CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA			84,14		84,14		84,14			
6.1.09	CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO			29,61		29,61		29,61			
6.1.10	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES			15,10		15,10		15,10			
6.1.11	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN			120,18		120,18		120,18			
6.1.12	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO			283,33		283,33		283,33			
	<b>SUMAS</b>	<b>103.138,54</b>	<b>103.138,54</b>	<b>4.281,38</b>	<b>4.281,38</b>	<b>101.952,78</b>	<b>101.952,78</b>	<b>2.713,03</b>	<b>540,28</b>		
3.2.02	PÉRDIDA DEL EJERCICIO								<b>2.172,75</b>	<b>2.172,75</b>	
	<b>TOTALES</b>							<b>2.713,03</b>	<b>2.713,03</b>	<b>101.412,50</b>	<b>101.412,50</b>

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**

**ESTADO DE RESULTADO**

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013

EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
4.1.01	VENTAS	2.144,65		
5.1.01	COSTO DE VENTA	<u>1.604,37</u>		
4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<b>540,28</b>	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>540,28</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>6.1.</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
6.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.000,00		
6.1.02	APORTE PATRONAL 12,15%	121,50		
6.1.03	PROVISIONES SOCIALES	257,00		
6.1.04	TRANSPORTE DE MERCADERÍA	569,12		
6.1.05	SERVICIOS BÁSICOS	36,48		
6.1.06	ARRIENDO COMERCIAL	178,57		
6.1.07	INTERNET Y TELECOMUNICACIONES	18,00		
6.1.08	CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA	84,14		
6.1.09	CONSUMO DE SUMINISTROS DE ASEO	29,61		
6.1.10	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	15,10		
6.1.11	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN	120,18		
6.1.12	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>283,33</u>		
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>2.713,03</b>	
	<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.713,03</b>
<b>3.2.02</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>			<b><u>2.172,75</u></b>

Piñas 30 de Septiembre del 2013

.....  
GERENTE

.....  
CONTADORA

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>1.</b>	<b>ACTIVOS</b>		
<b>1.1.</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
1.1.01	CAJA	821,02	
1.1.02	BANCOS	3.026,39	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	144,60	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA	49.022,08	
1.1.07	ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	2,25	
1.1.08	CRÉDITO TRIBUTARIO	5.796,70	
1.1.09	SUMINISTROS DE OFICINA	156,26	
1.1.10	SUMINISTROS DE ASEO	88,84	
	<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>59.058,14</b>
<b>1.2.</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES	1.811,60	
1.2.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERE	<u>15,10</u>	1.796,50
1.2.03	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.370,00	
1.2.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUT	<u>120,18</u>	4.249,83
1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.000,01	
1.2.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA Y EQUIF	<u>283,33</u>	33.716,68
	<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>39.763,00</b>
	<b>Total Activo</b>		<b><u>98.821,14</u></b>
<b>2.</b>	<b>PASIVOS</b>		
<b>2.1.</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
2.1.01	IESS POR PAGAR	215,00	
2.1.02	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	347,33	
2.1.03	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	15.421,05	
2.1.05	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	158,91	
2.1.06	IVA RETENIDO POR PAGAR	21,43	
	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>16.163,72</b>
	<b>Total Pasivo</b>		<b>16.163,72</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
3.1.01	APORTE DE CAPITAL	84.830,17	
3.2.02	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	2.172,75	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>82.657,43</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>98.821,15</u></b>

Piñas 30 de Septiembre del 2013

.....  
GERENTE

.....  
CONTADORA

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>(+)EFECTIVO RECIBIDOS DE CLIENTES</b>		<b>3.496,97</b>
RECIBIDO POR VENTAS	2.399,76	
CLIENTES	1.097,21	
<b>(-)EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES</b>		<b>10.491,00</b>
COMPRA DE MERCADERÍA	0,00	
(-) PROVEEDORES	10.491,00	
<b>(-)EFECTIVO PAGADO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>2.077,10</b>
PAGO A TRABAJADORES	989,83	
PAGO AL SRI	83,53	
PAGO OBLIGACIONES AL IESS	215,00	
PAGO ALQUILER COMERCIAL	164,28	
PAGO TELECOMUNICACIONES	61,02	
PAGO TRANSPORTE MERCADERIA	563,43	
<b>(=)FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-9.071,13</b>
<b>2.- FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>3.- FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>0,00</b>
<b>(+ )(-)AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>		<b>-9.071,13</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EL INICIO DEL PERÍODO		12.918,54
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERÍODO		<u>3.847,41</u>

**Piñas 30 de Septiembre del 2013**

.....  
GERENTE

.....  
CONTADORA

## **g. Discusión**

El negocio de la Añazco Romero Dolores no se llevaba un control de la mercadería impidiendo determinar valorizar las existencias de conformidad al costo de adquisición esto comprende al costo promedio ponderado, lo que ocasionaba el desconocimiento de la cantidad y variedad de la mercadería que tiene en sus bodegas; inexistencia de un control minucioso del efectivo debido a que los dueños del local comercial ocupaban el efectivo para pago de gastos personales, además no existía un manual de cuentas que permita identificar claramente las cuentas que se debe utilizar durante el registro de los movimientos económicos, finalmente se comprobó que no llevaba un registro contable de los movimientos diarios que ocurren en la empresa, además se pudo observar que no existen algunos registros, como son los de gastos administrativos.

Para el control de la mercadería se procedió a registrar los artículos en las tarjetas kárdex siendo valorizadas por el método promedio ponderado permitiendo realizar nuevos pedidos considerando las existencias, seguidamente se realizó el control del efectivo con la finalidad de evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo, para iniciar con la implementación de la contabilidad comercial se realizó el plan y manual cuentas que permita identificar claramente las cuentas que se debe utilizar durante el registro de los movimientos económicos, seguidamente se registró los movimientos diarios que ocurrieron en la empresa durante el periodo de estudio en los diferentes libros contables con la finalidad de que se obtengan estados financieros razonable, comparable y pertinente que les permita tomar decisiones de inversión y crédito a los diferentes usuarios.

## **h. Conclusiones**

- ❖ Se realizó el plan y manual de cuentas que permitió la comprensión del registro de los movimientos económicos en los libros contables.
- ❖ El inventario inicial fue controlado con el método promedio ponderado aplicando tarjetas kárdex que permitió conocer oportunamente el saldo y la variedad de los artículos disponibles.
- ❖ La documentación soporte que sirvió para la elaboración del memorándum de operaciones fue entregado por la empresa.
- ❖ Se elaboró el proceso contable de acuerdo a las disposiciones de las normas internacionales de contabilidad y a los principios contables iniciando con el registro del inventario hasta la elaboración de los Estados Financieros para la toma de decisiones que mejoren el rendimiento económico.

## **i. Recomendaciones**

- ❖ Aplicar en el registro de las transacciones económicas el plan y manual de cuentas que permita obtener estados financieros uniformes e interpretables para la toma de decisión.
  
- ❖ Controlar el inventario de la cuenta mercadería con el método promedio ponderado mediante la aplicación de las tarjetas kárdex para conocer oportunamente el saldo de los artículos y les permita cumplir con los pedidos de los clientes.
  
- ❖ Ordenar la documentación soporte de acuerdo a las fechas de elaboración para que respalden los registros contables.
  
- ❖ Seguir aplicando el proceso contable de acuerdo a las disposiciones de las normas internacionales de contabilidad y a los principios contables que les permita obtener informes financieros para la toma de decisiones.



## **j. Bibliografía**

### **Libros**

- ❖ BRAVO, Valdivieso Mercedes. (2010) Contabilidad General. 10ma. Ed. Quito-Ecuador: Editorial Escobar Impresores.
- ❖ ESPEJO Jaramillo Lupe. (2008). Contabilidad General. 2da Ed. Quito-Ecuador: Editorial UTPL.
- ❖ GAITAN Estupiñan Rodrigo. (2009) Estado de Flujos de Efectivo. 2da. Ed. Bogotá-Colombia
- ❖ RODRÍGUEZ, Leopoldo Morales (2012) Análisis de Estados Financieros, 1ra Ed. México, McGraw-Hill Companies.
- ❖ Label, A. Wayne, (2011) “Contabilidad”. 2da Edición. Madrid, Ediciones Pirámide.
- ❖ Reglamento e comprobantes de venta y retención, artículo 3
- ❖ ZAPATA Pedro, (2011) Contabilidad General. 7ma. Ed. Bogotá-Colombia: Editorial McGraw-Hill-Interamericana.

### **Páginas de internet**

- ❖ Concepto de Contabilidad (en línea) <http://www.gerencie.com/contabilidad.html> (Consultado el 11 de agosto del 2013)
- ❖ Normas internacionales de contabilidad (en línea) [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2307&Itemid=101379](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2307&Itemid=101379) (Consultado el 11 de agosto del 2013)
- ❖ Contabilidad comercial (en línea) <http://definicion.de/contabilidad-comercial/> (Consultado el 12 de agosto del 2013)

- ✱ Plan de cuentas (en línea) <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/material/planesdecuentas.pdf> (Consultado el 15 de agosto del 2013)
- ✱ Factura (en línea) <http://www.economic.es/programa/glosario/definicion-factura> (Consultado el 18 de agosto del 2013)
- ✱ Ajustes (en línea) <http://www.gerencie.com/ajustes-contables.html> (Consultado el 18 de agosto del 2013)
- ✱ Retenciones del impuesto a la Renta (en línea) <http://www.sri.gob.ec/web/10138/103>, Consultado el 19 de agosto del 2013)
- ✱ Anexo de retención en la fuente de impuesto a la Renta por otros Concepto, (en línea) <http://www.sri.gov.ec/web/guest/173>, Consultado el 19 de agosto del 2013)
- ✱ Anexo de retenciones en la fuente por Relación de dependencia (en línea) <http://www.sri.gov.ec/web/guest/174>, (Consultado el 20 de agosto del 2013)
- ✱ Retenciones del impuesto a la renta (en línea) <http://www.sri.gob.ec/search/click?query=concepto+de+formulario+103> (Consultado el 21 de agosto del 2013)

**k. Anexos**

<p style="text-align: center;"><b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>  <b>AUXILIAR DE COMPRAS</b>  <b>SEPTIEMBRE DEL 2013</b></p>											
											ANEXO:001
FECHA	PROVEEDOR	TIPO CONTRIBU YENTE	NÚMERO FACTURA	SUBTOTAL 12%	IVA	TOTAL	RETENCIÓN		FORMA DE PAGO		FECHA PAGO
							1%	30%	CONTADO	CRÉDITO	
16/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0165027	811,44	97,37	908,81	8,11	0,00		900,70	21-oct
18/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0165028	1.290,91	154,91	1.445,82	12,91	0,00		1.432,91	21-nov
23/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0165463	692,78	83,13	775,91	6,93	0,00		768,99	21-nov
25/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0165739	1.323,62	158,83	1.482,45	13,24	0,00		1.469,22	02-dic
26/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0165977	3.667,71	440,13	4.107,84	36,68	0,00		4.071,16	02-dic
27/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0165997	1.922,22	230,67	2.152,89	19,22	0,00		2.133,66	02-dic
29/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0166136	2.696,69	323,60	3.020,29	26,97	0,00		2.993,33	13-dic
30/09/2013	CERAMICA RIALTO S.A	C.E	001-001-0166268	1.487,47	178,50	1.665,97	14,87	0,00		1.651,09	13-dic

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
AUXILIAR DE VENTAS**

**ANEXO Nº 001**

FECHA	CLIENTE	NÚMERO FACTURA	VENTAS	IVA	ANTICIPO IVA 1%	TOTAL	FORMA DE PAGO	
			12%				CONTADO	CRÉDITO
08/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001449	178,57	21,43	0,00	200,00	200,00	
10/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001450	178,57	21,43	0,00	200,00	200,00	
11/09/2013	AGUILAR FEIJOO DIEGO PAUL	001-001-000001451	281,25	33,75	0,00	315,00	315,00	
11/09/2013	ROMERO AVILA JORGE	001-001-000001452	68,93	8,27	0,00	77,20	77,20	
15/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001453	177,68	21,32	0,00	199,00	199,00	
20/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001454	177,68	21,32	0,00	199,00	199,00	
21/09/2013	VALAREZO CUENCA IVAN	001-001-000001455	135,71	16,29	0,00	152,00	152,00	
23/09/2013	FEIJOO MIGUEL	001-001-000001456	56,07	6,73	0,00	62,80	62,80	
25/09/2013	FREIRE PONTON ROQUE ERMEL	001-001-000001457	225,00	27,00	2,25	252,00	249,75	
25/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001458	178,57	21,43	0,00	200,00	200,00	
30/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001459	177,68	21,32	0,00	199,00	199,00	
30/09/2013	RIOFRIO ROMAN EDITA	001-001-000001460	308,84	37,06	0,00	345,90	345,90	
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>2.144,55</b>	<b>257,35</b>	<b>2,25</b>	<b>2.401,90</b>	<b>2.399,65</b>	

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR COSTO DE VENTAS</b>			
<b>ANEXO Nº 001</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>NÚMERO FACTURA</b>	<b>TOTAL</b>
08/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001449	133,93
10/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001450	135,71
11/09/2013	AGUILAR FEIJOO DIEGO PAUL	001-001-000001451	210,94
11/09/2013	ROMERO AVILA JORGE	001-001-000001452	51,70
15/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001453	131,48
20/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001454	138,67
21/09/2013	VALAREZO CUENCA IVAN	001-001-000001455	101,78
23/09/2013	FEIJOO MIGUEL	001-001-000001456	41,49
25/09/2013	FREIRE PONTON ROQUE ERME	001-001-000001457	166,50
25/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001458	132,14
30/09/2013	CONSUMIDOR FINAL	001-001-000001459	131,48
30/09/2013	RIOFRIO ROMAN EDITA	001-001-000001460	228,54
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>1.604,37</b>

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR</b>			
Nombre de cliente: Valarezo Jeferson Vicente			<b>ANEXO Nº 001</b>
<b>FECHA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SALDO</b>
01/09/2015	factura N° 001-001-000001448	312,50	312,50
06/09/2013	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001448	312,50	0,00
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>312,50</b>

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR</b>			
Nombre de cliente: Villena Andres Fernando			<b>ANEXO Nº 002</b>
<b>FECHA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SALDO</b>
01/09/2015	factura N° 001-001-000001446	632,96	632,96
13/09/2013	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001446	632,96	0,00
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>632,96</b>

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR</b>			
Nombre de cliente: Romero Avila Jorge			<b>ANEXO Nº 001</b>
<b>FECHA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SALDO</b>
01/09/2015	factura N° 001-001-000001443	44,85	44,85
19/09/2013	P/r el cobro de la factura N° 001-001-000001443	44,85	0,00
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>44,85</b>

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR</b>			
Nombre de cliente: Freijoo Miguel			<b>ANEXO Nº 001</b>
<b>FECHA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>NÚMERO FAC</b>	<b>TOTAL</b>
01/09/2015	Factura Nº 001-001-000001439	106,90	106,90
29/09/2013	P/r cobro de la factura Nº 001-001-000001439	106,90	0,00
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>106,90</b>

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR</b>			
Nombre de cliente: Poma Eduardo Luis			<b>ANEXO Nº 001</b>
<b>FECHA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>NÚMERO FAC</b>	<b>TOTAL</b>
01/09/2015	Factura Nº 001-001-000001436	144,60	144,60
<b>TOTAL ANEXO</b>			<b>144,60</b>

<b>AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA</b>			
<b>AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR</b>			
Nombre de Proveedor: Cerámica Rialto S. A.			<b>ANEXO Nº 001</b>
<b>FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SALDO</b>
01/09/2015	Factura Nº 001-003-0164196	1.834,00	1.834,00
01/09/2015	Factura Nº 001-003-0164302	2.428,20	4.262,20
01/09/2015	Factura Nº 001-003-0164927	2.986,80	7.249,00
01/09/2015	Factura Nº 001-003-0164632	3.242,00	10.491,00
09/09/2013	P/r pago de la factura Nº 001-003-0164196	1834	8.657,00
11/09/2013	P/r pago de la factura Nº 001-003-0164302	2428,2	6.228,80
16/09/2013	Factura Nº 001-001-0165027	900,70	7.129,50
18/09/2013	Factura Nº 001-001-0165028	1.432,91	8.562,41
23/09/2013	Factura Nº 001-001-0165463	768,99	9.331,39
25/09/2013	Factura Nº 001-001-0165739	1.469,22	10.800,61
25/09/2013	P/r pago de la factura Nº 001-003-0164632	3.242,00	7.558,61
26/09/2013	Factura Nº 001-001-0165977	4.071,16	11.629,77
27/09/2013	Factura Nº 001-001-0165997	2.133,66	13.763,43
28/09/2013	P/r pago de la factura Nº 001-003-0164927	2.986,80	10.776,63
29/09/2013	Factura Nº 001-001-0166136	2.993,33	13.769,96
30/09/2013	Factura Nº 001-001-0166268	1.651,09	15.421,05

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Arcobaleno blanco m2										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 248										
Existencia Mínima: 48										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							48	17,64	846,72
16-sep	Compra fac. 001-001-0165027	50	17,64	882,00				98	17,64	1728,72
27-sep	Compra fac. 001-001-0165977	100	17,64	1764,00				198	17,64	3492,72
30-sep	Compra fac. 001-001-0166136	50	17,64	882,00				248	17,64	4374,72

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Arcobaleno arancione M2										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 96										
Existencia Mínima: 33										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							33	17,64	582,12
27-sep	Compra fac. 001-001-0165977	63	17,64	1111,32				96	17,64	1693,44

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Arcobaleno negro										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 258										
Existencia Mínima: 145										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							145	17,64	2557,80
27-sep	Compra fac. 001-001-0165977	63	17,64	1111,32				208	17,64	3669,12
30-sep	Compra fac. 001-001-0166136	50	17,64	882,00				258	17,64	4551,12

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Aries Juego de llave 1/2 c/ducha										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 96										
Existencia Mínima: 90										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							96	13,39	1285,20
15-sep	Venta fac.001-001-000001453				6	13,39	80,325	90	13,39	1204,88

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX RUC: 1104351943001										
Artículo: Aries llave 1/2 centerset										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 85										
Existencia Mínima: 79										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							85	20,09	1707,23
15-sep	Venta fac.001-001-000001453				1	20,09	20,085	84	20,09	1687,14
20-sep	Venta fac.001-001-000001454				5	20,09	100,43	79	20,09	1586,72



AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Asiento Montecristo dresden blue										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 79										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 74										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							79	7,37	581,84
20-sep	Venta fac.001-001-000001454				4	7,37	29,46	75	7,37	552,38
25-sep	Venta fac.001-001-000001458				1	7,37	7,365	74	7,37	545,01

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Bionica blanco										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 165										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 125										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							125	18,20	2275,00
16-sep	Compra fac. 001-001-0165028	40	18,20	728,00				165	18,20	3003,00

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Bolonia Marfil										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 109										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 69										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							69	16,88	1164,72
16-sep	Compra fac. 001-001-0165028	40	16,88	675,20				109	16,88	1839,92

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Cocenza Beige										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 101										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 48										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							48	14,20	681,60
23-sep	Compra fac. 001-001-0165463	53	14,21	753,02				101	14,20	1434,20

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Diago beige 1,45										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 138										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 69										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							69	11,84	816,96
30-sep	Compra fac. 001-001-0166268	69	11,85	817,41				138	11,84	1633,92

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Falper Campeon sapito										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 78										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 74										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							78	1,34	104,13
10-sep	Venta fac.001-001-000001450				1	1,34	1,335	77	1,34	102,80
20-sep	Venta fac.001-001-000001454				3	1,34	4,005	74	1,34	98,79

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Jacaranda c3										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 190										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 86										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							86	12,64	1087,04
27-sep	Compra fac. 001-001-0165997	104	12,64	1314,98				190	12,64	2401,60

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Manija Plastica inodoro cromada										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 52										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 49										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							52	2,00	104,13
15-sep	Venta fac.001-001-000001453				3	2,00	6,0075	49	2,00	98,12

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 20*30 Zafiro Verde claro										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 125										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 107										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							125	7,37	920,63
10-sep	Venta fac.001-001-000001450				18	7,37	132,57	107	7,37	788,06

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 25*33 Mirage Verde Rialto										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 122										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 106										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							122	6,36	775,92
21-sep	Venta fac.001-001-000001455				16	6,36	101,76	106	6,36	674,16

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 25*33 perma marfil rialto										
Unidad de Medida: Unidades					Existencia Máxima: 136					
Método: Promedio ponderado					Existencia Mínima: 116					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							136	6,69	909,84
08-sep	Venta 001-001-000001449				20	6,69	133,8	116	6,69	776,04

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 25*40 Arcobaleno blanco										
Unidad de Medida: Unidades					Existencia Máxima: 135					
Método: Promedio ponderado					Existencia Mínima: 103					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							135	7,03	948,71
25-sep	Venta fac.001-001-000001457				24	7,03	168,66	111	7,03	780,05
30-sep	Venta fac.001-001-000001460				8,5	7,03	59,73	103	7,03	720,32

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 25*40 arcobaleno negro										
Unidad de Medida: Unidades					Existencia Máxima: 84					
Método: Promedio ponderado					Existencia Mínima: 78					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							84	9,82	824,88
30-sep	Venta fac.001-001-000001460				5,6	9,82	54,992	78,4	9,82	769,89

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 25*40 Piazza Beige claro										
Unidad de Medida: Unidades					Existencia Máxima: 402					
Método: Promedio ponderado					Existencia Mínima: 399					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							402	7,58	3048,17
30-sep	Venta fac.001-001-000001459				3	7,58	22,748	399	7,58	3025,42

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 30*30 alfa negro										
Unidad de Medida: Unidades					Existencia Máxima: 45					
Método: Promedio ponderado					Existencia Mínima: 41					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							45	9,77	439,65
30-sep	Venta fac.001-001-000001460				4	9,77	39,08	41	9,77	400,57

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 42,5*42,5 diago beige										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 408										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 366										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							408	7,53	3073,65
11-sep	Venta fac.001-001-000001451				28	7,53	210,94	380	7,53	2862,71
30-sep	Venta fac.001-001-000001460				14	7,53	105,47	366	7,53	2757,24

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Mitro 42,5*42,5 jacaranda										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 69										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 40										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							69	7,13	491,63
11-sep	Venta fac.001-001-000001452				7,25	7,13	51,66	61,8	7,13	439,97
23-sep	Venta fac.001-001-000001456				5,98	7,13	42,61	55,8	7,13	397,36
25-sep	Venta fac.001-001-000001458				16	7,13	114	39,8	7,13	283,36

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Monza cj 1,45										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 147										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 78										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							78	11,22	875,16
27-sep	Compra fac. 001-001-0165997	69	11,22	774,18				147	11,22	1649,34

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Pisa marron cj 1,45 M2										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 200										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 96										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							96	11,22	1077,12
30-sep	Compra fac. 001-001-0166136	104	11,22	1167,19				200	11,22	2244,00

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Spuinetto Avena										
Unidad de Medida: Unidades Existencia Máxima: 217										
Método: Promedio ponderado Existencia Mínima: 79										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							79	10,42	823,18
25-sep	Compra fac. 001-001-0165739	138	10,43	1438,72				217	10,42	2261,14

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Tubo PVC desagüe 160mm										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 1189										
Existencia Mínima: 1185										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							1189	6,69	7954,41
15-sep	Venta fac.001-001-000001453				4	6,69	26,76	1185	6,69	7927,65

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KARDEX										
Artículo: Vaticano ac beige										
Unidad de Medida: Unidades										
Método: Promedio ponderado										
Existencia Máxima: 136										
Existencia Mínima: 67										
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	V. Uni	V. Total	Cant.	V. Unit	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01-sep	Inventario Inicial							67	11,59	776,20
30-sep	Compra fac. 001-001-0166268	69	11,59	799,40				136	11,59	1575,56

**AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA**  
**DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

NOMBRE DEL ACTIVO FIJO	VALOR A DEPRECIARSE	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
MUEBLES Y ENSERES	1.811,60	10%	181,16	15,10
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.370,00	33%	1.442,10	120,18
MAQUINARIA Y EQUIPO	34.000,01	10%	3.400,00	283,33

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA											
ROL MENSUAL DE PAGOS Y REMUNERACIONES											
MES: SEPTIEMBRE 2013											
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD	RELACIÓN DE DEPENDENCIA	INGRESOS			EGRESOS		VALOR NETO A PAGAR	Nº CÉDULA C.I	FIRMAS
				SUELDO	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE INDIVIDUAL	TOTAL DE EGRESOS			
1	AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA	GERENTE	SI	600,00	50,00	650,00	56,10	56,10	593,90		
2	CARTUCHE PEÑA FIEL ANGEL MAURICIO	VENDEDOR	SI	400,00	33,33	433,33	37,40	37,40	395,93		
	<b>TOTAL</b>			<b>1.000,00</b>	<b>83,33</b>	<b>1.083,33</b>	<b>93,50</b>	<b>93,50</b>	<b>989,83</b>		
GERENTE						EMPLEADO					

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA										
ROL MENSUAL DE PROVISIONES										
MES: SEPTIEMBRE 2013										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SALARIO MENSUAL	PROVISIONES					Nº CÉDULA C.I	FIRMAS
				APORTE PATRONAL 12,15%	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL PROVISIONES		
1	AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA	GERENTE	600,00	72,90	50,00	24,33	25,00	172,23		
2	CARTUCHE PEÑA FIEL ANGEL MAURICIO	VENDEDOR	400,00	48,60	33,33	24,33	16,67	122,93		
	<b>TOTAL</b>		<b>1.000,00</b>	<b>121,50</b>	<b>83,33</b>	<b>48,67</b>	<b>41,67</b>	<b>295,17</b>		
GERENTE:						EMPLEADO:				















**CERAMICA RIALTO S.A.**  
 PLANTA-VENTAS-CUENCA: KM. 8 1/2 PANAMERICANA NORTE SIN  
 TLE: 89371 2875-128 / 2875-421 / 2875-422 / 2875-424  
 FAX: 89371 2875-420 - APARTADO: 81.01.0852  
 CUENCA: Av. Héroes de Verdoloma 9-22 y Francisco Tamariz  
 Telf.: 2836-171 • Fax: 2640-496 / 2837-069  
 GUAYAQUIL: Km. 2 1/2 Av. Juan Tanco Marengo sin y Sin Nombre  
 Telf.: 2841-380 / 2641-381 / 2235-741  
 QUITO: Av. de los Shyris 2140 y Av. El Telégrafo • Telf.: 2246-200 / 2465-231 / 2465-996

**R.U.C.: 0190062317001**  
 Autorización S.R.I. N°: 1112260017  
**N° 001-001-0165027**  
**FACTURA**

**CF-82506**  
 001-001-165027  
 PAG: 1  
 NOTA ENTREGA: NE-23159

FECHA: 16 de Septiembre de 2013  
 ESPACHADO A: B103126 ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 CIUDAD: PINAS DIREC: AV. LA INDEPENDENCIA Y LUIS A ROLD PEDIDO NRO: PE-01957  
 TELEFONO: 072976183 RUC/CI: 0701396822001 ORDEN CLIENTE: PEDIDO

FORMA PAGO: CREDITO 60 DIAS - 2 PAGOS DESCUENTO %: 8.00  
 ENDEUDOR: PAUL VALDEZ

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	MZ	CI	CANTI.	P. VENTA	%DPTO	TOTAL
113702802	25X40 ARCUBALENO BIANCO 2 M2	PRM	70		50.00	17.6400		882.00
FORMA PAGO / VENCIMIENTOS		TOT. CANT:		50.00	SUMAN			882.00
AAA/MM/DD	Valor	AAA/MM/DD	Valor	DESCUENTO				70.56
013/10/16	454.41 /			SEGURO TRANS.				
013/11/15	454.40 /			SUB-TOTAL				811.44
	/			I.V.A.				97.37
	/			MOVILIZACION.				
	/			TOTAL				908.81

NOVECIENTOS OCHO 81/100 DOLARES.  
 LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE  
 ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 POR ESTA FACTURA POR US\$ 908.81

**SOMOS ISO 9001**

PAGADO CON CHEQUE  
 No. 476,476  
 Fecha: 21 Oct, 2013

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR: RECIBI CONFIRME:

Dado y pagado incondicionalmente a la orden de CERAMICA RIALTO S.A. en el lugar que se me reconoce, el valor expresado en este documento el que devengara el interés por mora autorizada por la ley, sin perjuicio. Excepción de su presentación para el pago, por escrito de parte de este proveedor que indica y garantiza cualquier otro documento que se emita del presente documento sin que sus respectivos modificativos alteren ni menoscaben de su plena vigencia, fuerza y no sujeción a los litigios suscitados con anterioridad en la ciudad de QUITO y al juicio verbal sumario o ejecutivo a elección del demandante. Una vez otorgada la mercadería y recibida se la tendrá por aceptada en las condiciones y montos especificados en las hojas pertinentes del código de comercio, por lo que el comprador respaldará expresamente a cualquier exhibición futura, el incumplimiento de los pagos convenidos, por el presente documento y demandara el pago de la obligación, conforme lo establecido por el Art. 429 del código de procedimiento civil CERAMICA RIALTO S.A. No es responsable por cheque girado a nombre del agente vendedor, ni por depósitos realizados en otras cuentas bancarias. La mercadería antes mencionada, ha recibido conforme y en perfectas condiciones. Declamo haber recibido indistinto que he recibido por la cantidad de los montos expresados. Los modificativos de la presente factura son de responsabilidad de CERAMICA RIALTO S.A. Que en su momento el deudor de los intereses hasta su extinción total. FAVOR PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE CERAMICA RIALTO S.A. "LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE".

**Anazco Romero Dolores Leticia** **COMPROBANTE DE RETENCION**  
 DIRECC.: AV. LA INDEPENDENCIA SIN Y LUIS A. ROMÁN  
 ☎ 2-976-183 • Pinas - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0701396822001  
 SERIE N° 001-001-00000824  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

PROVEEDOR: CERAMICA RIALTO S.A. R.U.C./C.I. 0190062317001  
 DIRECCIÓN: AV. HEROES DE VERDELOMA 9-22 y Y FRANCISCO TAMARIZ LUGAR: CUENCA

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA  
 TIPO COMP. VTA. Factura NUMERO: 001-001-000165027 FECHA DEL COMP. VTA. 16/Sep/2013  
 N° AUT. COMP. VTA. 1112260017

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	312	Renta	811.44	1%	8.11

FEUJO FAJARDO CARLOS MIGUEL - GRAFICAS FEUJO - RUC: 1101996130001 - AUT.3146  
 TELF: 2 976-022 -1 Block (100x2) N° del 0000801 AL 0000900 - Fecha de Autorización: 29 - 09 - 2013

M° Soledad Sarango  
 (P) AGENTE DE RETENCION (F) CONTRIBUYENTE  
 ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO - COPIA: AGENTE DE RETENCION FECHA DE CADUCIDAD: 26 DE JUNIO DEL 2014

**CERAMICA RIALTO S.A.**  
 PLANTA-VENTAS-CUENCA: KM. 1 1/2 PANAMERICANA NORTE SIN  
 TEL: 2837 2875-229 / 2875-421 / 2875-422 / 2875-424  
 FAX: 2837 2875-529 - APARTADO: 81-01-8852  
 CUENCA: Av. Vencedores de Verdoloma 9-22 y Francisco Tamariz  
 Tel: 2836-171 • Fax: 2840-468 / 2837-089  
 GUAYAGUIL: Km. 2 1/2 Av. Juan Tamarca Marango sin y Sin Nombre  
 Telfs: 2841-359 / 2841-361 / 2235-741  
 QUITO: Av. de los Shyryá 2140 y Av. El Telégrafo - Telfs: 2246-200 / 2465-231 / 2465-896

R.U.C.: 0190062317001  
 Autorización S.R.I. N°: 1112260017  
 N° 001-001-0165463  
**FACTURA** CF-82944  
 001-001-165463  
 PAG: 1  
 NOTA ENTREGA: NE-23688  
 PEDIDO NRO: PE-04652  
 ORDEN CLIENTE: PEDIDO

FECHA: 23 de Septiembre de 2013  
 EMPACHADO A: B103126 ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 UBICACIÓN: PINAS DIREC: AV. LA INDEPENDENCIA Y LUIS A ROLD  
 TELEFONO: 072976183 RUC/CI: 0701396822001  
 OBSERVACIONES: URGENTE

FORMA PAGO: CREDITO 60 DIAS - 2 PAGOS  
 DEBE DEDUCIR: 83 PAUL VALDEZ  
 DESCUENTO %: 8.00

CODIGO	DESCRIPCION	CAL	RZ	C:	CANTI.	P. VENTA	%DTO	TOTAL
704223	40X40 COBENZA BEIGE CJ 1.92 M2	PRM	50	2	53.00	14.2080		753.02
FORMA PAGO / VENCIMIENTOS						TOT. CANT:	53.00	753.02
AAA/MM/DD	Valor	AAAA/MM/DD	Valor			SUMAN		753.02
013/10/23	387.96 /					DESCUENTO		60.24
013/11/22	387.95 /					SEGURO TRANS.		
	/					SUB-TOTAL		692.78
	/					I.V.A.		83.13
	/					MOVILIZACION		
	/					TOTAL		775.91

SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 91/100 DOLARES  
 LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE  
 ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 ESTE FACTURA POR US\$ 775.91

PAGADO CON CHEQUE  
 No. 475  
 Fecha: 20/09/2013

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION N° 3257 (26/07/96)

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR: RECIBI CONFORME:

Debo y pagare incondicionalmente a la orden de CERAMICA RIALTO S.A. en el lugar que se me reconviene, el valor expresado en este documento el que devengare el máximo del interés por mora autorizada por la ley, sin preaviso. Examine de su presentación para el pago, por tanto, de antes por falta de un tanto, luego que este y formalmente cuando me devengare que se devengare del presente documento en que este momento me devengare el número de emisión de mi parte devengado y me devengare a los efectos comerciales con respecto a la calidad de Cliente y al pago verbal sumario o ejecutivo a elección del demandante. Una vez entregada la mercadería y recibida en la tienda por acogida en las condiciones y términos especificados en los anexos pertinentes del código de comercio, por lo que al comprar revendo expresamente y en todo momento, el representante de los puntos comerciales genera el derecho de dar por vendida esta mercancía y demandare el pago de la obligación, conforme lo establecido por el Art. 425 del código de procedimiento civil CERAMICA RIALTO S.A. No es responsable por cheques girados o a nombre del agente vendedor, ni por depósitos realizados en otras cuentas bancarias. La mercadería antes mencionada, ha recibido estudio y se perfecciona convalidación. Dado en Guayaquil, el día 23 de Septiembre de 2013, en presencia de los señores: Paul Valdez y el representante de CERAMICA RIALTO S.A. Quien se obliga y devengare de las mismas hasta su cumplimiento total. FAVOR PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE CERAMICA RIALTO S.A. "LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE".

SALAS PASCAN DORA MONDERRATH - M.S. DISEÑOS - R.U.C. 010382664001 - AUT. N° 2261 - TEL F: 283 23 28 - N° 0154351 AL 0169350 - FECHA DE AUTORIZACION: 29/ENERO/2013 - VALIDO PARA SU EMISION HASTA: 29/ENERO/2014

**Añazco Romero Dolores Leticia** **COMPROBANTE DE RETENCION** R.U.C. 0701396822001  
 DIRECC: AV. LA INDEPENDENCIA SIN Y LUIS A. ROMAN  
 2-976-183 \*Piñas - El Oro - Ecuador  
 OBLIGADO A LLEVAR 827  
 CONTABILIDAD

PROVEEDOR: CERAMICA RIALTO S.A. R.U.C.G.I. 0190062317001  
 DIRECCION: HEROES DE VERDELOMA 9-22 Y FRANCISCO TAMARIZ LUGAR: CUENCA  
 AUTORIZACION S.R.I. N° 1112260017

DIA	MES	AÑO
23	Sep	2013

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA  
 TIPO COMP. VTA. Factura NUMERO: 001-001-000165463 FECHA DEL COMP. VTA. 23/Sep/2013  
 N° AUT. COMP. VTA. 1112260017

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	312	Renta	692.78	1%	6.93

FEJUDO FAJARDO CARLOS MIGUEL - GRAFICAS FEJUDO - RUC: 1101995130001 - AUT.3148  
 TELF: 2 976-932 - 1 Movil (100x2) N° del 0009801 AL 6000900 - Fecha de Autorización: 25 - 06 - 2013  
**M° Soledad Sarango**  
 (i) AGENTE DE RETENCION (j) CONTRIBUYENTE  
 ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO - COPIA: AGENTE DE RETENCION  
 FECHA DE CADUCIDAD: 25 DE JUNIO DEL 2014



**CERAMICA RIALTO S.A.**  
 PLANTA-VENTAS-CUENCA: KM. 8 1/2 PANAMERICANA NORTE SIN  
 TEL: 2837-171 / 2837-422 / 2837-424 / 2837-424  
 FAX: 2837-171 - Fax: 2840-496 / 2837-009  
 CUENCA: Av. Héroes de Verdoloma 9-22 y Francisco Tamariz  
 Telf.: 2841-359 / 2841-361 / 2235-741  
 GUAYAQUIL: Km. 2 1/2 Av. Juan Tanco Marengo s/n y Sin Nombre  
 Telf.: 2841-359 / 2841-361 / 2235-741  
 QUITO: Av. de los Shyris 2140 y Av. El Telégrafo • Telf.: 2246-200 / 2485-231 / 2465-896

R.U.C.: 0190062317001  
 Autorización S.R.I. N°: 1112260017

N° 001-001-0165739  
**FACTURA** CF-83217

001-001-165739

ECHA .....: 25 de Septiembre de 2013  
 ESPACHADO A : 8103126 ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 CIUDAD .....: PINAS DIREC: AV. LA INDEPENDENCIA Y LUIS A ROLD  
 TELEFONO.....: 072976183 RUC/CI:0701396822001  
 OBSERVACIONES:

PAG: 1  
 NOTA ENTREGA : NE-23791  
 PEDIDO NRO : PE-04279  
 ORDEN CLIENTE: PEDIDO

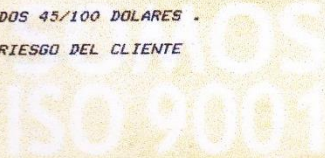
FORMA PAGO ...: CREDITO 60 DIAS - 2 PAGOS  
 DEBE DOR ...: 83 PAUL VALDEZ DESCUENTO % : 8.00

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VAL	TOTAL
702650142.5X42.5	SPINETTO AVENA CJ 1.45 M2	PRM 53 01	138.00	10.4255	1.438.72
FORMA PAGO / VENCIMIENTOS		TOT. CANT:	138.00	SUMAN .....	1.438.72
AAA/MM/DD	Valor	AAAA/MM/DD	Valor	DESCUENTO ...:	115.10
013/10/25	741.23 /			SEGURO TRANS:	
013/11/24	741.22 /			SUB-TOTAL.....:	1.323.62
	/			I.V.A. ....:	158.83
	/			MOVILIZACION:	
	/			TOTAL .....	1.482.45

UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 45/100 DOLARES .

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE

ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 PAGA ESTA FACTURA POR US\$ 1.482,45



PAGADO CON CHEQUE  
 No. 477.478  
 Fecha: 9 Sep. 2013

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION N° 3257 (26/07/96)

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR: RECIBI CONFORME:

Debe pagarse incondicionalmente a la orden de CERAMICA RIALTO S.A. en el lugar que se me reconozca, el valor expresado en este documento el que devengare el rollover del interés por mora autorizada por la ley, sin protesto. Extenso de su presentación para el pago, así como de todo por falta de este hecho, acción que queda y transferida cualquier momento los derechos que se emanan del presente documento sin que sea necesaria modificación alguna, ni reserva aceptación de su parte remisoro domiciliado y me someto a sus leyes complementos con arreglo en la ciudad de Cuenca y el punto central comercial a disposición e inspección del destinatario. Una vez entregada la mercadería y recibida de la tienda por aceptada con las condiciones y términos expresados en las leyes pertinentes del código de comercio, por lo que el comprador renuncia expresamente a acciones reclamos y acciones, al incumplimiento de los pagos con reservas genera el derecho de dar por verificada esta factura y abonarla el pago de la obligación conforme lo establecido por el Art. 426 del código de procedimiento civil. CERAMICA RIALTO S.A. no se responsabiliza por cheque girado a la orden del agente vendedor, el por devengados realizados en otras cuentas bancarias. La mercadería antes mencionada, se recibió conforme y en perfectas condiciones. Factura no tener ningún reclamo que hacer por el estado ni por la cantidad de las mismas al portador. Las menciones de la presente factura van de propiedad de CERAMICA RIALTO S.A. Quien se reserva el derecho de las mismas hasta su cancelación total. Favor pagar con cheque cruzado a LA ORDEN DE CERAMICA RIALTO S.A. "LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE" ES CONFORME

SALAS FAJAN DORA MONSERRATH - M.B. DISEÑOS - R.U.C. 010390864001 - AUT. N°: 2285 - TELF. 283 23 28 - N° 0154331 AL 0169300 - FECHA DE AUTORIZACION: 28ENERO2013 - VALIDO PARA SU EMISION HASTA: 28ENERO2014

**Añazco Romero Dolores Leticia** **COMPROBANTE DE RETENCION** R.U.C. 0701396822001  
 DIRECC: AV. LA INDEPENDENCIA SIN Y LUIS A. ROMÁN N° 001-001-00000828  
 2-976-183 \*Piñas - El Oro - Ecuador OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

PROVEEDOR: CERAMICA RIALTO S.A. R.U.C./CI: 0190062317001  
 DIRECCIÓN: HEROES DE VERDELOMA 9-22 Y FRANCISCO TAMARIZ LUGAR: CUENCA

TIPO COMP. VTA. Factura NUMERO: 001-001-000165739 FECHA DEL COMP. VTA. 25/Sep/2013  
 N° AUT. COMP. VTA. 1112260017

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	312	Renta	323.62	1%	13.24
TOTAL RETENIDO USD \$					13.24

FEJOO FAJARDO CARLOS MIGUEL - GRAFICAS FEJOO - RUC: 1101895130001 - AUT: 3146  
 TELF: 2 976-032 - Muec (100%) N° del 0000801 AL 0000900 - Fecha de Autorización: 25 - 08 - 2013

M° Soledad Sarango (f) AGENTE DE RETENCION (f) CONTRIBUYENTE  
 ORIGINAL: SUJEYO PASIVO RETENIDO - COPIA: AGENTE DE RETENCION FECHA DE CADUCIDAD: 25 DE JUNIO DEL 2014







**CERAMICA RIALTO S.A.**  
 PLANTA-VENTAS-CUENCA: KM. 8 1/2 PANAMERICANA NORTE 821  
 TEL: 264712875-128 / 2875-421 / 2875-422 / 2875-424  
 FAX: 264712875-420 - APARTADO: 01.01.0682  
 CUENCA: Av. Héroes de Verdeloma 9-22 y Francisco Tamariz  
 Tel: 2636-171 - Fax: 2640-486 / 2837-069  
 QUAYACUL: Km. 2 1/2 Av. Juan Tanco Marango s/n y Sin Nombre  
 Telf.: 2641-329 / 2641-381 / 2235-741  
 QUITO: Av. de los Shyris 2140 y Av. El Telégrafo - Telfs.: 2246-200 / 2465-231 / 2465-896

**R.U.C.: 0190062317001**  
 Autorización S.R.I. N°: 1112260017

**N° 001-001-0166136**  
**FACTURA CF-B3612**

001-001-146134

FECHA ..... 30 de Septiembre de 2013  
 ESPACHADO A : 8103126 ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 LUGAR ..... PINAS DIREC: AV. LA INDEPENDENCIA Y LUIS A ROLD PEDIDO NRO : PE-05103  
 TELEFONO ..... 072976183 RUC/CI:0701396822001 ORDEN CLIENTE: PEDIDO  
 RESERVACIONES:

FORMA PAGO ... CREDITO 60 DIAS - 2 PAGOS DESCUENTO % : 8.00  
 DEBE DOR ... 83 PAUL VALDEZ

CODIGO	DESCRIPCION	CAL MZ C	CANTI.	P. VENTA	%DIO	TOTAL
21501450	42.5X42.5 PISA MARRON CJ 1.45 M2	FRM 73 2	104.00	11.2230		1,147.19
4102802	25X40 ARCOBALENO BIANCO 2 M2	FRM 60	50.00	17.6400		882.00
413702902	25X40 ARCOBALENO NERO 2 M2	FRM 50	50.00	17.6400		882.00

FORMA PAGO / VENCIMIENTOS	AAA/MM/DD	Valor	AAAA/MM/DD	Valor	TOT. CANT:	204.00	SUMAN	2,931.19
AAA/MM/DD	013/10/30	1,310.15	/	/			DESCUENTO	234.50
	013/11/29	1,310.14	/	/			SEGURO TRANS.	
	/	/	/	/			SUB-TOTAL	2,696.69
	/	/	/	/			I.V.A.	323.60
	/	/	/	/			MOVILIZACION	
	/	/	/	/			TOTAL	3,020.29

TRES MIL VEINTE 29/100 DOLARES .  
 LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE

ANAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
 PTO ESTA FACTURA POR US\$ 3,020.29

**SOMOS 30001**  
 30/60 / 190/120

**PAGADO CON CHEQUE**  
 No. 438 / 487  
 Fecha: 13 Nov. 2013

LABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	RECIBI CONFORME:
---------------	---------------	---------------	------------------

"Debo y pagare incondicionalmente a la orden de CERAMICA RIALTO S.A. en el lugar que me sea requerido, el valor expresado en este documento el que devengare el rubro del interes por mora establecido por la ley, sin perjuicio. Excepcionalmente para el pago del presente aval por 30 dias de este hecho, desde que se da y hasta cuando realmente sea devengado, en el momento del presente documento sin que sea necesaria notificacion alguna, ni previa accion de su parte respecto al mismo y me someto a los efectos correspondientes con respecto a cuantia de Cuantia y al punto sobre servar o ejecutar a educacion del deudor." Una vez emitida la mercaderia y recibida en la tienda por el comprador en las condiciones y terminos especificados en las leyes y estatutos del codigo de comercio, el comprador garantiza expresamente a acciones y obligaciones de las pagas comerciales, garantias el devengar el que devengare el devengado y devengado el pago de la obligacion, conforme lo establecido por el Art. 225 del codigo de comercio, no tiene ningun reclamo que hacer por el estado ni por la cantidad de las mismas al vendedor. Las mercaderias de la presente factura son de propiedad de CERAMICA RIALTO S.A. quien se reserva el dominio de las mismas hasta su conformidad. FAVOR PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE CERAMICA RIALTO S.A. "LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE" ES CONFORME

SALAS FAJARDO DORAMONSERRATH - M.S. DISEÑOS - R.U.C. 01398260401 - AUT. N°: 2283 - TELF: 263 23 28 - N° 0154361 AL 0168250 - FECHA DE AUTORIZACION: 28/ENERO/2013 - VALIDO PARA SU EMISION HASTA: 28/ENERO/2014

**Anazco Romero Dolores Leticia**

DIRECC: AV. LA INDEPENDENCIA S/N Y LUIS A. ROMÁN  
 2-976-183 • Piñas - El Oro - Ecuador

**COMPROBANTE DE RETENCION**

R.U.C. 0701396822001  
 SERIE N° 001-001-00000834

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

DIA	MES	ANO

AUTORIZACION S.R.I. N° 1112947518

PROVEEDOR: CERAMICA RIALTO S.A. R.U.C./C.I. 0190062317001  
 DIRECCION: HEROES DE VERDELOMA 9-22 Y FRANCISCO TAMARIZ LUGAR: CUENCA

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA  
 TIPO COMP. VTA. Factura NUMERO: 001-001-000166136 FECHA DEL COMP. VTA. 30/SEP/2013  
 N° AUT. COMP. VTA. 1112260017

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	312	Renta	2,696.69	1%	26.97

FEIJOO FAJARDO CARLOS MIGUEL - GRAFICAS FEIJOO - RUC: 1101995130001 - AUT. 3146  
 TELF: 2 976-032 - 1 Mock (100x2) HP del 0000801 AL 0000900 - Fecha de Autorización: 25 - 08 - 2013

TOTAL RETENIDO USD \$ 26.97

M° Soledad Sarango

(f) AGENTE DE RETENCION

(f) CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO - COPIA: AGENTE DE RETENCION FECHA DE CADUCIDAD: 25 DE JUNIO DEL 2014





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
LOJA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS A  
DISTANCIA**

**“APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA  
DE LA SRA. AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA  
CIUDAD DE PIÑAS, PERIODO: SEPTIEMBRE/2013”**

PROYECTO DE TESIS, PREVIO A OPTAR  
EL GRADO DE INGENIERA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA.

**Aspirante:**

**Torres Medina Ivonne Maricarmen**

**Loja – Ecuador**

**2013**

SERIE 17 DERECHOS RESERVADOS

**a. Tema;**

“APLICACIÓN DEL PROCESO CONTABLE EN LA EMPRESA DE LA SRA. AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA DE LA CIUDAD DE PIÑAS, PERIODO: SEPTIEMBRE/2013”

**b. Problemática;**

La competencia excesiva es uno de los problemas principales de los negocios pequeños, ya que se puede observar a pocas cuadras que se encuentran el mismo tipo de comercio, debido a que no se realiza un estudio minucioso de mercado antes de establecer un negocio.

Falta de clientes puede ser por varias cuestiones: por no haberse instalado en centros habitacionales o comunidades donde se requiere el servicio; por exceso de competencia; por una demanda raquílica que no favorece a la recuperación de la operación, de la inversión o de las necesidades de la organización.

La falta de crédito inmediatos por instituciones financieras es uno de los mayores problemas debido a los requisitos y exigencias para los accesos, o los intereses demasiado altos y riesgosos, todas estas circunstancias y aumentando la mala administración a los recursos financieros conllevan a la ruina de la empresa.

Las actividades comerciales conllevan a la necesidad de que los recursos que se utilicen sean administrados correctamente que les permita a los diferentes usuarios disponer de información contable comparable entre entidades que estén establecidas en países diferentes. Por consiguiente ha nacido el interés por aplicar normas contables para describir y estandarizar los métodos y principios para reportar la información Financieros que

servirán a los diferentes usuarios nacionales e internacionales la toma de decisiones de inversión y de crédito que permitan el desarrollo de los países y por ende de quienes habitan en ellos.

En la provincia El Oro, catón Piñas, calle avenida la Independencia se encuentra ubicado el Negocio de la señora Añazco Romero Dolores Leticia, reiniciando sus actividades el 19 de septiembre del 2008, el 12 de mayo del 2010 el Servicio de Rentas Internas le notifica que debe llevar contabilidad, registrada con el RUC. N° 0701396822001, además tiene que presentar las siguientes obligaciones tributarias: anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos, anexo relación dependencia, declaración impuesto a la renta personas naturales, declaración de retenciones en la fuente, declaración mensual del IVA, su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de artículos de cerámica, para realizar estas actividades se contrató la colaboración de dos empleados, sus ventas mensuales alcanzan un promedio de diez mil dólares y sus costos y gastos de diez mil quinientos veinte y cuatro dólares.

Con el permiso y autorización de su propietario se procedió a revisar la documentación soporte y hacer una observación minuciosa de las actividades comerciales que realiza la empresa determinando las siguientes problemáticas.

- ✓ La inexperiencia del personal encargado de la administración conlleva a que no se lleve un control de la mercadería considerando lo estipulado en la norma internacional de contabilidad Nro. 2, la que determina que se valorizará las existencias de conformidad al costo de adquisición esto comprende el precio de compra, los aranceles de importación, transporte, descuentos, mediante la fórmula de los métodos primeras en entrar y primeras en salir o al costo promedio ponderado, lo que ocasiona el desconocimiento de la cantidad y variedad de la mercadería

que tiene en sus bodegas, haciendo que se realicen nuevos pedidos sin considerar las existencias afectando la liquidez de la empresa.

- ✓ Por ser un negocio familiar no existe un control minucioso del efectivo debido a que los dueños del local comercial ocupa el efectivo para pago de gastos personales, el control del efectivo debe ser de conformidad a la Norma de Internacional de Contabilidad N° 7 en la que describe que debe realizar con la finalidad de evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo, lo que conlleva a que no se conozca la liquidez de la empresa, ocasionando la toma de decisiones inadecuadas.
- ✓ Con relación a los empleados de la empresa no se encuentran legalmente asegurados, esto hace mención a que el empleador en función de reducir los gastos no los ha registrado en el Servicio de Rentas Internas, además al conversar con uno de los empleados informó que a él no le gustaría que le descuenten de su sueldo el aporte personal, en mención a esta problemática el propietario puede ser multado por el organismo de control, lo que estaría afectando la solvencia de la empresa.
- ✓ No existe manual de cuentas que permita identificar claramente las cuentas que se debe utilizar durante el registro de los movimientos económicos lo que conlleva a que la propietaria no pueda identificar el porqué del registro, causando el desconocimiento de la situación económica de la empresa.
- ✓ No se lleva un registro contable de los movimientos diarios que ocurren en la empresa, además se puede observar que no existen algunos registros, como son los de gastos administrativos, incumpliendo los principios de contabilidad (devengado) el que describe que las transacciones comerciales deberán ser registradas cuando ocurren, lo

que ocasiona que no tenga una información oportuna para la toma de decisiones.

- ✓ No se están realizando Estados Financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Nro.1, esto hace referencia a que a la señora contadora se le cancela sus honorarios para hacer declaraciones tributarias de la empresa, esto ocasiona que los estados financieros no proporcionen información razonable, comparable y pertinente que les permita tomar decisiones de inversión y crédito a los diferentes usuarios.

En función de dar soluciones a las diferentes problemáticas sería necesario investigar el siguiente problema ¿Cómo influye la falta de aplicación del proceso contable en la empresa de la señora Añazco Romero Dolores Leticia de la ciudad de Piñas, periodo: septiembre/2013 para la toma de decisiones”

### **c. Justificación**

La Universidad Nacional de Loja, Modalidad de Estudios a Distancia, forma profesionales con conocimientos prácticos que contribuyan con el adelanto del país, el desarrollo de la investigación pretende entregar un proceso contable que se estandarice con la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados, además se estará cumpliendo con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad Nacional de Loja, para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.

La aplicación del proceso contable en la empresa de la Sra. Añazco Romero Dolores Leticia de la ciudad de Piñas, periodo:

septiembre/2013”, tiene la finalidad de registrar los movimientos económicos que se generen en el periodo, mediante la aplicación de normas y principios de contabilidad, con el objetivo de obtener informes económicos financieros razonables, confiables y pertinentes que serán entregados a la propietaria para que le permita tomar decisiones que mejoren la rentabilidad del negocio.

La aplicación de la contabilidad comercial servirá para los proveedores e instituciones financieras que deseen conocer la solvencia que tiene la empresa y les puedan otorgar créditos, para otros negocios será de gran ayuda ya que servirá como modelo para que aplique el proceso contable en sus empresas, a los estudiantes que necesiten investigar el proceso que debe seguir en la contabilidad comercial. Información que será útil para los futuros profesionales.

#### **d. Objetivos**

##### **Objetivo General**

Aplicar el proceso contable en la Empresa de La Sra. Añazco Romero Dolores Leticia de la ciudad de Piñas, Periodo: Septiembre/2013”.

##### **Objetivos específicos**

- ❖ Realizar el manual de cuentas que permita la comprensión del registro de los movimientos económicos en los libros contables.
- ❖ Controlar el inventario de mercadería mediante la aplicación de las tarjetas kárdex, valorizadas con el método promedio ponderado que permita conocer oportunamente el saldo y la variedad de los artículos disponibles.



- ❖ Obtener la documentación soporte para la elaboración del memorándum de operaciones.
- ❖ Elaborar el proceso contable de acuerdo a las disposiciones de las normas internacionales de contabilidad y a los principios contables iniciando con el registro del inventario hasta la elaboración de los Estados Financieros para la toma de decisiones que mejoren el rendimiento económico.

#### **e. Marco teórico**

### **CONTABILIDAD**

“Es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

#### **Importancia**

Esta técnica desempeña un papel importantísimo en la vida económica de un negocio, cualquiera que sea su naturaleza.

La importancia se basa en propósitos principales como:

- ✖ Para el uso en la planeación y control de las operaciones normales de la empresa.
- ✖ Para seleccionar alternativas que permitan la toma de decisiones y la formulación de las políticas.
- ✖ Rendir informes externos a la empresa.

## Objetivos

- ✘ Obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.
- ✘ Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.
- ✘ Llevar un control de todos los ingresos y egresos.
- ✘ Facilitar la planeación, ya que no solamente da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.
- ✘ Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable.
- ✘ Servir de fuente fidedigna de información ante terceros.”<sup>22</sup>

## NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VIGENTES

Son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

NIC	OBJETIVOS
“NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras

<sup>22</sup> <http://www.gerencie.com/contabilidad.html>

	<p>entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.</p>
NIC 2 Inventarios	<p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.</p>
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	<p>El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.</p>
	<p>El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable</p>

<p>NIC 12 Impuesto a las Ganancias</p>	<p>del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:</p> <p>(a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y</p> <p>(b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.</p>
<p>NIC 16 Propiedad, planta y equipo</p>	<p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.</p>
<p>NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias</p>	<p>El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.</p>

<p>NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p>	<p>El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.”<sup>23</sup></p>
--	--

### Clases de contabilidad

ACTIVIDAD	DENOMINACION
<p>“Empresas que se dedican a la compra-venta sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos. Ejemplo: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, librerías, etc.</p>	<p>Contabilidad comercial</p>
<p>Empresas que se dedican a la transformación de materia prima en productos terminados. Ejemplos: fábricas de calzado, de ropa, de muebles, etc.</p>	<p>Contabilidad de costos o industrial</p>
<p>Instituciones del sistema financiero. Ejemplo: Bancos, Cooperativas, etc.</p>	<p>Contabilidad bancaria</p>
<p>Instituciones del sector público. Ejemplo: Ministerio de Economía y</p>	<p>Contabilidad gubernamental</p>

<sup>23</sup>

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2307&Itemid=10137](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2307&Itemid=10137)

9

Finanzas, Municipios, Consejos Provinciales, etc.	
Las empresas que se dedican a actividades de agricultura y ganadería. Ejemplos: granjas agrícolas, porcinos haciendas.	Contabilidad agropecuaria
Empresas hoteleras. Ejemplos: Hotel Libertador, Hotel La Castellana.	Contabilidad hotelera
Empresas que se dedican a la explotación del subsuelo. Ejemplo: empresas petroleras, auríferas, piedras preciosas, entre otros minerales.	Contabilidad minera” <sup>24</sup>

## CONTABILIDAD COMERCIAL

“La contabilidad comercial, es la rama de la contabilidad centrada en las actividades de un comercio. Gracias a la contabilidad, el comercio logra tener el registro de todas sus operaciones que pueden cuantificarse en términos de dinero.

El registro de los ingresos y egresos monetarios permite que el comercio saque conclusiones sobre su desempeño y que planifique sus actividades en el corto, mediano y largo plazo.”<sup>25</sup>

## SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE MERCADERIAS

“Los sistemas de registro de inventarios son:

a).- sistema de inventario periódico y

<sup>24</sup> ESPEJO JARAMILLO Lupe Beatriz, Contabilidad General, (2008) 2da Edición. Editorial UTPL, pág. 10

<sup>25</sup> <http://definicion.de/contabilidad-comercial/>

b).- sistema de inventario perpetuo

**El sistema de inventario periódico.-** Es en el que, para saber el monto de la inversión en inventarios, es necesario hacer un conteo físico de las mercaderías al final del periodo; con la información obtenida ya se puede calcular dicha inversión.

**El sistema de inventario perpetuo.-** Es aquel en el que siempre se conoce el valor del inventario, pues cada compra o venta que se hace contablemente afecta esta cuenta, es decir, siempre se mantiene actualizando al monto de la inversión en los inventarios.

El sistema de inventario permanente utiliza las siguientes cuentas contables:

- ✱ Inventario de Mercaderías
- ✱ Ventas
- ✱ Costo de ventas
- ✱ Utilidad Bruta en ventas
- ✱ Pérdida en ventas

### **Métodos de valuación de inventarios**

Los métodos de valuación de inventarios se relacionan con la forma en cómo a los inventarios se les asigna su costo al momento en que se venden y salen de la empresa.

Estos métodos pueden ser:

- a).- Primeras entradas primeras salidas (PEPS)
- b).- Costo promedio

El **método de primeras entradas primeras salidas**, también conocido como PEPS, asigna el costo de lo que se compró o se produjo primero a la venta o salida que se hace del inventario, entonces, lo primero que entra es lo primero que sale y de esta forma el inventario queda valuado de acuerdo con los últimos costos que haya tenido, pues los primeros son los que ya salieron y el coste de ventas se valúa de acuerdo con el costo más antiguo.

Para evaluar el inventario con el método de **costo promedio** cada vez que entran artículos al inventario, ya sea que se compren o que se vengan del proceso de producción, se calcula un nuevo promedio dividiendo el nuevo monto acumulado entre el nuevo número de artículos en el inventario.”<sup>26</sup>

### TARJETA KÁRDEX

Conocida también con el nombre de tarjeta de existencias, permite controlar los diferentes movimientos de ingresos, egresos y saldos de cada uno de los artículos que se manejan en la empresa.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA TARJETA KÁRDEX										
ARTÍCULO: MÉTODO:			MÁXIMO: MÍNIMO:							
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Existencias		
		Cant.	V/U	V/T	Cant.	V/U	V/T	Cant.	V/U	V/T

<sup>26</sup> RODRIGUEZ MORALES Leopoldo, Análisis de Estados Financieros, (2012) **1ra edición** editorial Mc Graw Hill. Mexico. Pág. 29-30



## PLAN Y MANUALES DE CUENTA

**Plan de cuentas.** “Es el ordenamiento metódico de todas las cuentas de las que se sirve el sistema contable para el logro de sus fines: lograr la información patrimonial necesaria para la toma de decisiones, reflejando los efectos de los hechos y operaciones que afectan al ente.

Características que debe reunir un buen plan de cuentas

5. Sistemática en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización.
6. Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones nuevas dentro de la vida económica del ente.
7. Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables.
8. Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas. .”<sup>27</sup>

**Manual de cuentas.-** Contiene la Instrucciones acerca del uso de las diversas cuentas, que pueden complementarse con indicaciones acerca del significado de los saldos de las cuentas y de los controles a practicar sobre los mismos.

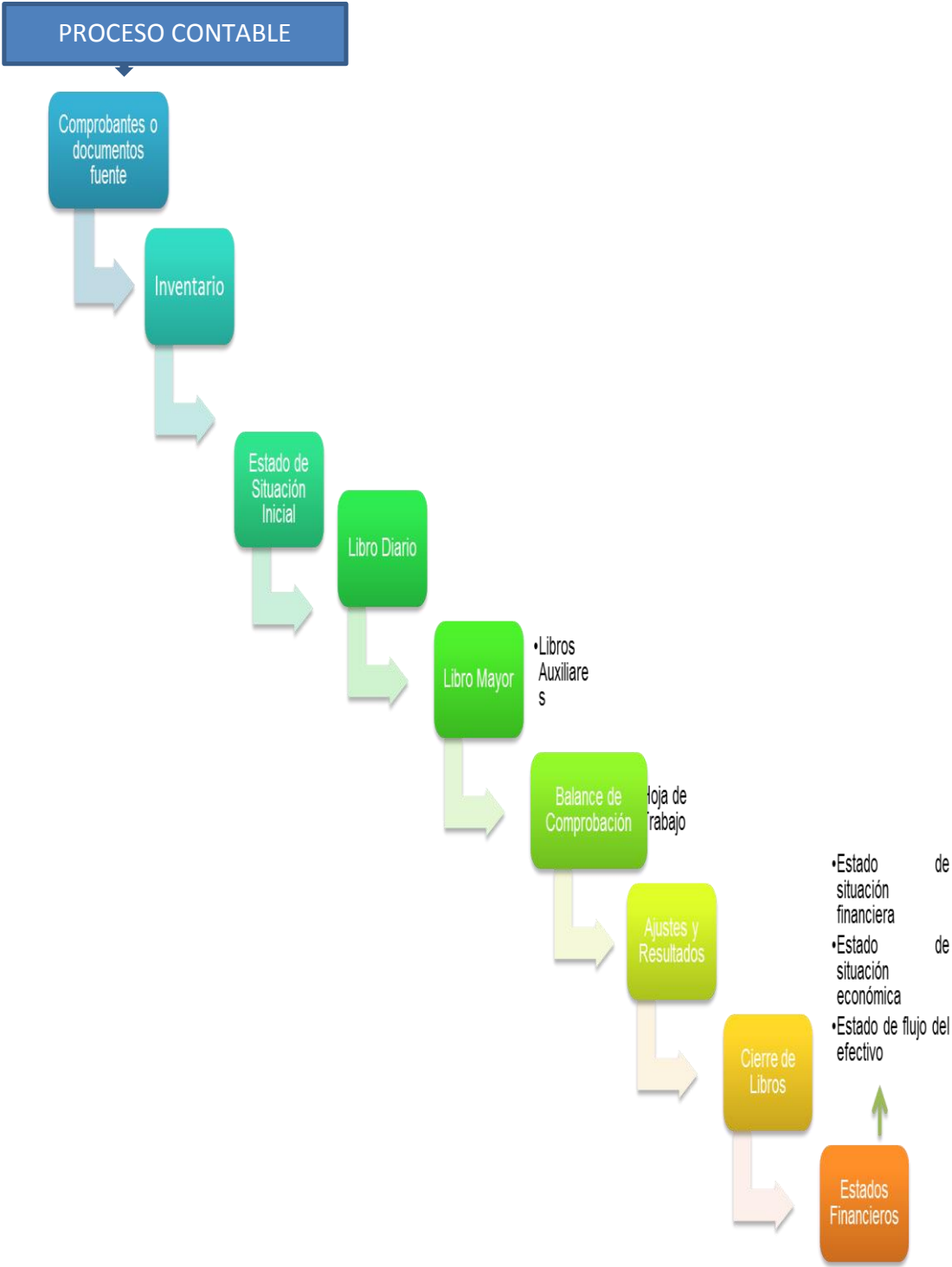
## EL PROCESO CONTABLE

“Denominado también Ciclo Contable constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la

---

<sup>27</sup> <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/material/planesdecuentas.pdf>

transacción (comprobantes o documentos fuentes) hasta la presentación de los estados financieros.



## COMPROBANTES O DOCUMENTOS FUENTE

Los documentos mercantiles son de gran importancia por cuanto proporcionan un mayor grado de confiabilidad y validez a los registros contables; los documentos comerciales son utilizados como referencia y como comprobantes en caso de desacuerdo legal.

**Documentos negociables.** Son aquellos que completan la actividad comercial, generalmente se utiliza para cancelar una deuda, para garantizar una obligación, para financiar una obra, etc. Su redacción está sujeta a ciertas formalidades legales las mismas que requieren de un estudio e interpretación cuidadosa de los principios teóricos que les rigen. Los documentos negociables más utilizados son: cheque

**Cheque.-** Es un documento contable de valor en el que la persona que es autorizada para extraer dinero de una cuenta, extiende a otra persona una autorización de retiro una determinada cantidad de dinero de su cuenta la cual se expresa en el documento, prescindiendo de la presencia del titular de la cuenta bancaria.

0180 35-065 CUENTA 04-07-00612-7  
BANCO DEL AUSTRO 370 CHEQUE VL 0000468  
SERIE  
CHEQUE NACIONAL PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA DEL ECUADOR  
PÁGUESE A LA ORDEN DE U.S.\$  
LA SUMA DE DÓLARES  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
LETICIA ANAZCO ROMERO FIRMA  
INDUSTRIAL ASTUDILLO  
No invadir esta zona con rasgos caligráficos ni sellos.  
0000468135065370 0407006127 0180



**Comprobante retención.-** “Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.”<sup>30</sup>

<b>Añazco Romero Dolores Leticia</b>		<b>COMPROBANTE DE RETENCIÓN</b>		R.U.C. 0701396822001	
DIRECC.: AV. LA INDEPENDENCIA S/N Y LUIS A. ROMÁN		OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD		SERIE Nº 001-001-000000813	
☎ 2-976-183 * Piñas - El Oro - Ecuador				AUTORIZACIÓN S.R.I. Nº 1112947518	
PROVEEDOR:			R.U.C./C.I.		
DIRECCIÓN:			LUGAR:		
DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA					
TIPO COMP. VTA.		NUMERO:		FECHA DEL COMP. VTA.	
Nº. AUT. COMP. VTA.					
EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCIÓN	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
FEJOO FAJARDO CARLOS MIGUEL - GRAFICAS FEJOO - RUC: 1101995130001 - AUT.3146 TELF: 2 976-032 -1 Block (100x2) Nº del 0000001 AL 0000000 - Fecha de Autorización: 25 - 06 - 2013				TOTAL RETENIDO USD \$	
(f) AGENTE DE RETENCIÓN			(f) CONTRIBUYENTE		
ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO - COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN			FECHA DE CADUCIDAD: 25 DE JUNIO DEL 2014		

## INVENTARIO

Lo constituyen todos aquellos, bienes, derechos y obligaciones que tiene la empresa al inicio del ejercicio económico.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
INVENTARIO INICIAL  
AL..... DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES

Código	Cantidad	Descripción / Cuentas	Precio Unitario	Precio Total
	SUMAN			

<sup>30</sup> Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. art 3

## ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

También llamado balance de situación inicial, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa al inicio del ejercicio, se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL  
AL -----DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
<b>Corriente</b>		<b>Corriente</b>	
Caja General	xxx	Cuentas por Pagar	xxx
Bancos	xxx	IESS por pagar	xxx
Inventarios	xxx	<b>No Corrientes</b>	
<b>No Corriente</b>		Hipotecas por Pagar	xxx
Fijo o propiedad, planta y equipo		<b>Patrimonio</b>	
Muebles de Oficina	xxx	Capital Social	xxx
Depreciación Acumulada	(xxx)	Utilidad del Ejercicio	xxx
<b>Otros</b>			
Inversiones L/P.	xxx	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	
<b>Total Activo</b>	xxxx		xxx
Piñas,.....			
F.....		F.....	
GERENTE		CONTADORA	



AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
LIBRO MAYOR  
DEL.....AL.....DE 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

Fecha	Descripción de la Operación	Movimientos	
		Deudor	Acreedor
TOTALES			

### BALANCE DE COMPROBACIÓN

Es un instrumento financiero que se utiliza para visualizar la lista del total de los débitos y de los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas (ya sea deudor o acreedor). De esta forma, permite establecer un resumen básico de un estado financiero.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
BALANCE DE COMPROBACIÓN  
DEL.....AL.....DE 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

CODIGOS	CUENTAS	MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
SUMAS IGUALES					



## HOJA DE TRABAJO

Es una herramienta contable considerada como un borrador de trabajo para el contador, que permite al usuario poder observar el ajuste de los saldos, de las cuentas en las cuales se haya obtenido algún error, a la vez permite analizar los movimientos en los cargos y abonos.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA HOJA DE TRABAJO DEL..... AL..... DEL 2013 EXPRESADO EN DÓLARES USD											
Nro.	Cuentas	Saldos		Ajustes		Balance Ajustado		E. Situación económica		E. Situación Financiera	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Ingresos	Egresos	Activo	Pasivo
	Suman										

## AJUSTES

“Antes de emitir estados financieros deben efectuarse los ajustes necesarios para cumplir la norma técnica de asignación, registrar los hechos económicos realizados que no hayan sido reconocidos, corregir los asientos que fueron hechos incorrectamente y reconocer el efecto de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda funcional.

Estos ajustes y correcciones son necesarios para poder emitir estados financieros ajustados a la realidad económica y financiera de la empresa, además de cumplir con los principios de contabilidad.”<sup>32</sup>

<sup>32</sup> <http://www.gerencie.com/ajustes-contables.html>

Los ajustes que con más frecuencia se presentan son aquellos que se refieren a:

- ❖ Acumulados
- ❖ Depreciaciones
- ❖ Consumos
- ❖ Provisiones
- ❖ Regulaciones
- ❖ Otros Ajustes

## **ESTADOS FINANCIEROS**

“Un estado financiero es un documento suscrito por una entidad económica en el actual se consignan datos valuados en unidades monetarias referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales.

El objetivo de los estados financieros con propósitos de información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicos. ”<sup>33</sup>

## **ESTADO DE RESULTADOS**

“Este importante informe es clave en la medición de los resultados de la gestión; por tanto, será indispensable conocer y valorar con precisión las partidas que correspondan a este estado financiero, así como presentarlas en el lugar apropiado con el fin de que la interpretación sea la que corresponda.”<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> LABEL Wayne, Javier de León; Contabilidad para NO contables (2011) 2da edición editorial Pirámide Madrid-España pág. 2-311

<sup>34</sup>ZAPATA, Sánchez Pedro. “Contabilidad General, Editorial Mc Graw Hill Bogotá Colombia 2011, Pág. 287

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL .....DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ventas	xxx		
Otros ingresos	xxx		
(-) Costo de ventas	<u>xxx</u>		
Utilidad bruta en ventas		<b>xxxx</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>xxxx</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Sueldos	xxx		
<b>GASTOS DE VENTA</b>			
Publicidad	xxx		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	xxx		
Comisiones bancarias	xxx		
<b>TOTAL DE GASTOS</b>			<b>xxxx</b>
Utilidad del ejercicio	xxx		
Participación trabajadores 15%	xxx		
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>			<b><u>xxxx</u></b>
Piñas,.....			
F.....	F.....		
GERENTE	CONTADORA		

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Se lo realiza al final del ejercicio económico, en él se describe en forma detallada la situación patrimonial de la empresa indicando los valores que posee, que debe cancelar así como su patrimonio neto, que al finalizar el periodo está constituido por el patrimonio inicial más las reservas, la ganancia o menos la pérdida en el ejercicio económico.

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL .....DEL 2013  
EXPRESADO EN DÓLARES USD

<b>ACTIVO</b>		<b>XXXX</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		XXXX
Caja	XXXX	
Bancos	XXXX	
Cuentas por cobrar	XXXX	
Inventario de mercadería	XXXX	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		XXXX
Muebles y enseres	XXXX	
Equipos de Computación	XXXX	
Maquinaria	XXXX	
Vehículo	XXXX	
<b>PASIVOS</b>		<b>XXXX</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		XXXX
Sueldos por pagar	XXXX	
Cuentas por pagar	XXXX	
Impuestos por pagar	XXXX	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		XXX
Préstamos hipotecarios	XXXX	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>XXXX</b>
<b>Capital pagado</b>		
Reservas	XXXX	
Utilidades / o pérdidas) acumuladas	XXXX	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>XXX</b>
Piñas,.....		
.....		
.....	.....	
GERENTE	CONTADORA	

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

“Se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo provenientes de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no corrientes o circulantes, obtención de préstamos y aportaciones de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de

efectivo tales como compra de activos no circulantes y pagos de pasivos y de dividendos.”<sup>35</sup>

AÑAZCO ROMERO DOLORES LETICIA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL..... DEL 2013 EXPRESADO EN DÓLARES USD	
<b>1. ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>	
Por recaudo de clientes	xxx
<b>Efectivo pagado a</b>	
Proveedores	xxx
Empleados	xxx
Otros gastos de venta y administración	xxx
<b>Total del efectivo pagado</b>	<b>xxxx</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Compra de propiedad planta y equipo	xxx
Compra de inversiones	xxx
Venta de inversiones	xxx
<b>Efectivo neto por actividades de inversión</b>	<b>xxxx</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Emisión de acciones	xxx
Nuevas obligaciones a largo plazo	xxx
Pago de obligaciones a largo plazo	xxx
Pago de obligaciones bancarias	xxx
Pago de dividendos	xxx
<b>Efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>xxxx</b>
<b>4. AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EFECTIVO</b>	
Efectivo al principio del ejercicio	xxx
Efectivo al final del ejercicio	xxx
Piñas,.....	
..... GERENTE	..... CONTADORA

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Son las contribuciones obligatorias establecidas en la ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las

<sup>35</sup> GAITAN Estupiñan Rodrigo, Estado de Flujos de efectivo. 2da. Edición 2009, Bogotá, pág. 6

condiciones previstas por la misma. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

## IMPUESTO A LA RENTA

“Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

A partir del 1 de enero del 2013, para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:

<b>Fracción Básica</b>	<b>Exceso sobre la fracción Básica</b>	<b>Impuesto sobre la fracción básica</b>	<b>Impuesto sobre la fracción básica excedente</b>
\$ -	\$10,180.00	-	0%
\$10,180.00	\$12,970.00	-	5%
\$12,970.00	\$16,220.00	\$140.00	10%
\$16,220.00	\$19,470.00	\$465.00	12%
\$19,470.00	\$38,930.00	\$855.00	15%
\$38,930.00	\$58,390.00	\$3,774.00	20%
\$58,390.00	\$77,870.00	\$7,666.00	25%
\$77,870.00	\$103,810.00	\$12,536.00	30%
\$103,810.00	En adelante	\$20,318.00	35% <sup>36</sup>

### Fechas máximas para declaraciones Impuesto a la renta

<b>Noveno Dígito</b>	<b>Personas Naturales</b>
2	12 de marzo

<sup>36</sup> <http://www.sri.gob.ec/web/10138/103>

## **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

El IVA grava el valor de las transferencias de dominio o a la importación de bienes muebles corporal, en todas las etapas de su comercialización, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, y al valor de los servicios prestados en la forma y condiciones que determina esta ley, (art. 52 LORTI)

### **Plazos para declarar y pagar**

Los sujetos pasivos presentaran mensualmente una declaración por las operaciones gravadas con el impuesto en el formulario 104 personas naturales con contabilidad, de acuerdo al noveno dígito del RUC., realizadas dentro del mes calendario inmediatamente anterior, en forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

### **RETENCIONES DEL IVA**

“Los agentes de retención del IVA, retendrán el IVA en un proporción del 30% del impuesto causado se origine en la transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal y el 70% o 100% según el caso, del impuesto cuando se origine en la prestación de servicios gravados. Los citados agentes declararan y pagarán el impuesto retenido mensualmente y entregaran a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del IVA, el que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda. Los agentes de retención del IVA estarán sujetos a las obligaciones y sanciones establecidas para los agentes de retención del Impuesto a la Renta”<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> BRAVO VALDIVIESO Mercedes; Contabilidad General (2010) 10ma edición, Editorial NUEVODIA Quito-Ecuador, pág. 307

## RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA

“Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.”<sup>38</sup>

<b>TRIBUTACION</b> <span style="float: right;"> <b>LA TABLA DEL CONTADOR</b>  <small>Indices - Cuadros - Referencias</small> </span>	
<b>PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>% RET.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Por intereses y comisiones en operaciones de crédito entre las instituciones del sistema financiero</li> <li>● Transporte privado de pasajeros y transporte público o privado de carga</li> <li>● Arrendamiento mercantil (leasing) sobre las cuotas de arrendamiento, inclusive la de opción de compra</li> <li>● Servicios de publicidad y medios de comunicación</li> <li>● Por actividades de construcción de obra, material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares</li> <li>● La compra de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuatático y forestal; excepto combustibles</li> <li>● Seguros y reaseguros (sobre el 10% de la prima facturada)</li> <li>● Otros retenciones aplicables el 1%</li> </ul>	<b>1 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Servicios en los que prevalezca la mano de obra sobre el intelectual</li> <li>● Servicios entre sociedades</li> <li>● Comisiones pagadas a sociedades</li> <li>● Rendimientos financieros</li> <li>● Intereses que cualquier entidad del sector público reconozca a favor de los sujetos pasivos</li> <li>● Los pagos que realicen las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados</li> <li>● Otros servicios aplicables el 2%</li> </ul>	<b>2 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales por servicios en los que prevalezca el intelecto cuando el servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste</li> <li>● Honorarios y pagos a Personas Naturales por servicios de docencia</li> <li>● Arrendamientos de bienes inmuebles; personas naturales y sociedades</li> <li>● Regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a personas naturales</li> <li>● Remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico, árbitros y artistas residentes</li> <li>● Pagos a notarios, registradores de la propiedad y mercantiles</li> <li>● Otras retenciones aplicables el 8%</li> </ul>	<b>8 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales, por servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional</li> </ul> <p><small>* (NAC-DSERCGC10-00147/R.O.Nº 196 /19-MAY-2010)</small></p>	<b>10 %*</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>% RET.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Beneficiarios de loterías, rifas, apuestas y similares (retendrá el organizador)</li> </ul>	<b>15 %</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pagos de dividendos anticipados y préstamos a socios o accionistas</li> <li>● Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales</li> <li>● Pagos al exterior a países con los que no se ha firmado convenios de doble tributación</li> </ul> <p><small>** (Codigo De La Produccion, Comercio E INVERSIONES. PUBL. SUP.R.O. Nº 351 DEL 29-DIC-2010)</small></p>	<b>23%**</b>
<p style="font-size: small;">Monto mínimo para retener \$ 50 o si el pago o crédito en cuenta se lo realiza a un proveedor permanente (dos o más veces es un mismo mes calendario).</p>	

<sup>38</sup><http://www.sri.gob.ec/search/click?query=concepto+de+formulario+103>



## **ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS. (REOC)**

“La Resolución NAC-DGER-2007-1319 señala que deben presentar la información mensual relativa a las compras o adquisiciones detalladas por comprobante de venta y retención, y los valores retenidos en la Fuente de Impuesto a la Renta por Otros Conceptos lo siguientes contribuyentes:

- ✳ Personas naturales obligadas a llevar contabilidad (que no tengan la obligación de presentar el ATS)

Si no se genera ningún tipo de movimiento para un determinado mes, no tendrá la obligación de presentar el anexo en mención.

En caso de que exista error en la información presentada mediante el anexo, el contribuyente deberá presentar una sustitutiva de esta información.

La información se entrega en medio magnética, a través de un archivo comprimido en formato XML. Este archivo debe estar estructurado de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica disponible en el portal de Servicios en Línea. No obstante el SRI ha puesto a disposición del contribuyente un software gratuito disponible en la siguiente dirección Plug In REOC. El archivo puede ser enviado por Internet o entregado en cualquiera de las oficinas del SRI.”<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup><http://www.sri.gov.ec/web/guest/173>

## **ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR RELACIÓN DE DEPENDENCIA. (RDEP)**

“De acuerdo a la Resolución NAC-DGER2006-0791 todas las sociedades y empleadores en su calidad de agentes de retención deben presentar un reporte detallado de los pagos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas.

La información se entrega en medio magnética, a través de un archivo comprimido en formato XML. Este archivo debe estar estructurado de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica disponible en el portal de Servicios en Línea. No obstante el SRI ha puesto a disposición del contribuyente un software gratuito disponible en la siguiente dirección Plug In RDEP. El archivo puede ser enviado por Internet o entregado en cualquiera de las oficinas del SRI.”<sup>40</sup>

### **f. Metodología**

La metodología que será utilizada en el desarrollo de la presente investigación es.

**Método Científico.-** Hará referencia al conjunto de procesos que se debe emplear en la investigación para demostración de la verdad, esto conlleva a que se apliquen las Normas Internacionales y los principios contables en el proceso de la contabilidad comercial.

**Método Deductivo.-** Ayudará a realizar el plan, manual de cuentas y el memorando de operaciones, que será establecido de conformidad a los soportes que encuentren archivados, además ayudará a verificar las leyes

---

<sup>40</sup><http://www.sri.gov.ec/web/guest/174>

y normas tributarias.

**Método Inductivo.-** Reconocerá las cuentas que van ser utilizadas en el registro del inventario inicial, además conllevará a la jurnalización de los movimientos económicos en el diario general, cuentas que serán mayorizadas y verificadas en el balance general.

**Método Analítico.-** Se aplicará en la elaboración de Estados financieros, que permitirán conocer la situación económica y financiera de la empresa a través de Estados contables comprensibles y transparente que les permitan tomar decisiones oportunas.

**Método Sintético.-** Será aplicado para sintetizar el resumen de la investigación, la introducción, discusión y en especial conclusiones y recomendaciones que estarán dirigidas a la señora propietaria para que se tomen las debidas correcciones en el negocio.

## **TÉCNICAS**

**Observación.-** Servirá para conocer los movimientos económicos que realiza la empresa y poder clasificar la documentación soporte tales como: facturas, cheques, comprobantes de retención, estados de cuenta y otros que sirvan para el sustento del registro en los libros contables.

**Entrevista.-** Se entrevistará a la señora propietaria como punto de partida para que se me autorice la aplicación de la contabilidad, seguidamente se entrevistará al personal administrativo que ayudará a comprender las actividades que se realizan en la empresa.

**g. Cronograma**

Actividades	2013																2014																															
	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO.	■	■	■	■																																												
REVISIÓN DE LITERATURA					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																
EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS																									■	■	■	■	■	■	■	■																
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS																													■	■	■	■																
TRÁMITES PREVIO A LA SUSTENTACIÓN DE TESIS																																	■	■	■	■												
SUSTENTACIÓN PÚBLICA Y GRADUACIÓN																																									■	■	■	■				

## **h. Presupuesto y financiamiento; e,**

### **Recursos Humanos**

La responsabilidad del trabajo investigativo recae sobre Ivonne Maricarmen Torres Medina, estudiante de la Universidad Nacional de Loja carrera de Contabilidad y Auditoría.

Para la recolección de información se contara con el respaldo del personal de del personal administrativo del negocio de la señora Añazco Romero Dolores Leticia.

Para la aprobación y orientación de la presente investigación se contará con un docente de la Universidad Nacional de Loja, carrera de contabilidad y auditoría Modalidad estudios a distancia.

### **Recursos Materiales:**

#### Materiales de Oficina

- Lápices
- Carpetas plásticas

#### Materiales consulta

- Libros
- Leyes
- Artículos
- Páginas de internet

#### Equipos de computación

- Computadora

## Reproducción de tesis

- Impresiones
- Empastados
- Anillados

## Recursos Financieros:

Estos recursos serán solventados en su totalidad por su autora de acuerdo al presupuesto.

## PRESUPUESTO

<b>INGRESOS</b>	
Ivonne Maricarmen Torres Medina	1405,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>1405,00</b>
<b>GASTOS</b>	
Materiales de Oficina	
✓ Lápices, 10,00	15,00
✓ Carpetas plásticas 5,00	
Materiales de consulta	80,00
✓ Libros, 50,00	
✓ Leyes, 5,00	
✓ Artículos,5,00	
✓ Páginas de internet, 20,00	
Equipos de computación	1200,00
✓ Computadora 1200,00	
Reproducción tesis	110,00
✓ Impresiones. 70,00	
✓ Empastados, 30,00	
✓ Anillados, 10,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.405,00</b>

## i. Bibliografía

- ❖ BRAVO, Valdivieso Mercedes. (2010) Contabilidad General. 10ma. Ed. Quito-Ecuador: Editorial Escobar Impresores.
- ❖ ESPEJO Jaramillo Lupe. (2008). Contabilidad General. 2da Ed. Quito-Ecuador: Editorial UTPL.
- ❖ GAITAN Estupiñan Rodrigo. (2009) Estado de Flujos de Efectivo. 2da. Ed. Bogotá-Colombia
- ❖ RODRÍGUEZ, Leopoldo Morales (2012) Análisis de Estados Financieros, 1ra Ed. México, McGraw-Hill Companies.
- ❖ Label, A. Wayne, (2011) “Contabilidad”. 2da Edición. Madrid, Ediciones Pirámide.
- ❖ Reglamento e comprobantes de venta y retención, artículo 3
- ❖ ZAPATA Pedro, (2011) Contabilidad General. 7ma. Ed. Bogotá-Colombia: Editorial McGraw-Hill-Interamericana.
- ❖ Concepto de Contabilidad (en línea) <http://www.gerencie.com/contabilidad.html> (Consultado el 11 de agosto del 2013)
- ❖ Normas internacionales de contabilidad (en línea) [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2307&Itemid=101379](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2307&Itemid=101379) (Consultado el 11 de agosto del 2013)
- ❖ Contabilidad comercial (en línea) <http://definicion.de/contabilidad-comercial/> (Consultado el 12 de agosto del 2013)
- ❖ Plan de cuentas (en línea) <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/material/planesdecuentas.pdf> (Consultado el 15 de agosto del 2013)
- ❖ Factura (en línea) <http://www.economic.es/programa/glosario/definicion-factura> (Consultado el 18 de agosto del 2013)

- ✖ Ajustes (en línea) <http://www.gerencie.com/ajustes-contables.html>  
(Consultado el 18 de agosto del 2013)
- ✖ Retenciones del impuesto a la Renta (en línea)  
<http://www.sri.gob.ec/web/10138/103>, Consultado el 19 de agosto del 2013)
- ✖ Anexo de retención en la fuente de impuesto a la Renta por otros Concepto, (en línea) <http://www.sri.gob.ec/web/guest/173>, Consultado el 19 de agosto del 2013)
- ✖ Anexo de retenciones en la fuente por Relación de dependencia (en línea) <http://www.sri.gob.ec/web/guest/174>, (Consultado el 20 de agosto del 2013)
- ✖ Retenciones del impuesto a la renta (en línea)  
<http://www.sri.gob.ec/search/click?query=concepto+de+formulario+103>  
(Consultado el 21 de agosto del 2013)



## ÍNDICE

TÍTULO.....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCIDO AL INGLÉS....	2
c. INTRODUCCIÓN.....	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	36
f. RESULTADOS.....	38
g. DISCUSIÓN.....	96
h. CONCLUSIONES.....	97
i. RECOMENDACIONES.....	98
j. BIBLIOGRAFÍA.....	99
k. ANEXOS.....	101
ÍNDICE.....	163